



Memoria de Labores 2025



Presidente Alvaro González Ricci
Carta de Presentación de la Memoria de Labores del Banco de Guatemala

En mi calidad de Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala, me complace poner a disposición de la población guatemalteca la Memoria de Labores del Banco de Guatemala correspondiente al año 2025. Este documento presenta el objetivo, las funciones y la estructura administrativa de la Institución, así como su plan estratégico y, de manera especialmente relevante, las operaciones y principales cuentas del Banco de Guatemala.

La información contenida en esta Memoria de Labores refleja cómo el Banco de Guatemala ha consolidado una estructura organizacional idónea para cumplir con las funciones que le confieren la Constitución de la República de Guatemala y su Ley Orgánica. Esta estructura permite ejecutar sus operaciones monetarias y financieras con eficiencia y eficacia para alcanzar sus objetivos.

Durante 2025, el Banco de Guatemala cumplió con su objetivo fundamental de contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, propiciando las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios. Este resultado fue posible gracias al adecuado diseño e implementación de la política monetaria, cambiaria y crediticia y a la ejecución de las operaciones institucionales en un marco organizacional adecuado, transparente y bajo una gestión ordenada, sólida y solvente.

El Banco de Guatemala reafirma su compromiso con el país, propiciando la estabilidad macroeconómica mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al bienestar de los hogares y la eficiencia de las empresas y el Estado de Guatemala.



BANCO DE GUATEMALA

15580

Guatemala
8 de septiembre de 2026

Señores
Miembros de la Junta Monetaria
Edificio

Señores Miembros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26, inciso k, de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, me permito elevar a consideración de la Honorable Junta Monetaria la Memoria de Labores del Banco de Guatemala, correspondiente a 2025, para que, si lo estiman pertinente, se sirvan aprobarla para su respectiva publicación.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de los señores Miembros de la Junta Monetaria, atentamente,

Vinicio Cáceres
Gerente General



MIEMBROS DE LA JUNTA MONETARIA¹

Alvaro González Ricci
Presidente

José Alfredo Blanco Valdés
Vicepresidente

MIEMBROS TITULARES

Jonathan Kiril Thomas Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas

Carlos Roberto Arias Bouscayrol
Electo por las asociaciones
empresariales de comercio,
industria y agricultura

**Adriana Gabriela García Pacheco de
Quinn**
Ministra de Economía

Luis Rolando Lara Grojec
Electo por los presidentes de los consejos de
administración o juntas directivas de los
bancos privados nacionales

**Maria Fernanda del Rosario Rivera
Dávila**
Ministra de Agricultura, Ganadería y
Alimentación

Byron Giovanni Mejía Victorio
Electo por el Consejo Superior de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

Luis Javier López Bolaños
Electo por el Congreso de la República

MIEMBROS SUPLENTE

Luis Fernando Leal Toledo
Electo por las asociaciones
empresariales de comercio,
industria y agricultura

Enrique Antonio José Rodríguez Mahr
Electo por los presidentes de los consejos de
administración o juntas directivas de los
bancos privados nacionales

Manuel de Jesús Archila Córdón
Electo por el Congreso de la República

Délfido Eduardo Morales Gabriel
Electo por el Consejo Superior de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

¹ Al 31 de diciembre de 2025.



ASESORES PERMANENTES²

Jorge Vinicio Cáceres Dávila
Gerente General

William Ariel Cano Hernández
Gerente Financiero

David René Samayoa Gordillo
Director
Departamento de Análisis Macroeconómico
y Pronósticos

Saulo De León Durán
Superintendente de Bancos

Romeo Augusto Archila Navarro
Secretario de la Junta Monetaria

Johny Rubelcy Gramajo Marroquín
Gerente Económico

Leonel Hipólito Moreno Mérida
Gerente Jurídico

Marco Tulio López Quiñonez
Director
Departamento de Ejecución de Política
Monetaria, Cambiaria y Crediticia

Julio César Gálvez Díaz
Intendente de Administración
Estratégica
Superintendencia de Bancos

² Al 31 de diciembre de 2025.

BANCO DE GUATEMALA

AUTORIDADES³

Alvaro González Ricci
Presidente

José Alfredo Blanco Valdés
Vicepresidente

Jorge Vinicio Cáceres Dávila
Gerente General

Johny Rubelcy Gramajo Marroquín
Gerente Económico

William Ariel Cano Hernández
Gerente Financiero

Herberth Solórzano Somoza
Gerente Administrativo

Leonel Hipólito Moreno Mérida
Gerente Jurídico



³ Al 31 de diciembre de 2025.

FUNCIONARIOS SUPERIORES⁴

David René Samayoa Gordillo

Director

Departamento de Análisis Macroeconómico
y Pronósticos

Jorge Salvador Samayoa Mencos

Subdirector

Departamento de Análisis Macroeconómico
y Pronósticos

Juan Antonio Ibañez Reyes

Subdirector

Departamento de Análisis Macroeconómico
y Pronósticos

Juan Carlos Castañeda Fuentes

Director

Departamento de Investigaciones
Económicas

Juan Carlos Catalán Herrera

Asesor III

Departamento de Investigaciones
Económicas

Carlos Andres Nicolle Alburez

Subdirector

Departamento de Investigaciones
Económicas

Víctor Estuardo Flores Súchite

Director

Departamento de Estadísticas
Macroeconómicas

Ismael Herlindo Matías Vargas

Asesor III

Departamento de Estadísticas
Macroeconómicas

Fátima Varinia García Ramos

Subdirector

Departamento de Estadísticas
Macroeconómicas

Carlos Ricardo Figueroa Aguilar

Subdirector

Departamento de Estadísticas
Macroeconómicas

Héctor Augusto Valle Samayoa

Director

Departamento de Análisis de Estabilidad
Financiera

Odalís Hernández Martínez

Subdirector

Departamento de Análisis de Estabilidad
Financiera

Marco Tulio López Quiñonez

Director

Departamento de Ejecución de Política
Monetaria, Cambiaria y Crediticia

Carlos Efraín Santizo Reyes

Subdirector

Departamento de Ejecución de Política
Monetaria, Cambiaria y Crediticia

Ariel Wosbeli López Meléndez

Subdirector

Departamento de Ejecución de Política
Monetaria, Cambiaria y Crediticia

Neri Alfredo Juracán Par

Director

Departamento Internacional

⁴ Al 31 de diciembre de 2025.



Susana Manoella Guerra Jordán de Guzmán
Subdirector
Departamento Internacional

Jorge Guillermo Rodas Gomez
Director
Departamento de Contabilidad y
Sistema de Pagos

María Regina Castillo Pinzón
Subdirector
Departamento de Contabilidad y
Sistema de Pagos

Marvin Geovany Sandoval Ramos
Subdirector
Departamento de Contabilidad y
Sistema de Pagos

Edvin Ariel Morales y Morales
Director
Departamento de Emisión Monetaria

Claudia Waleska Raxón Díaz de Contreras
Subdirector
Departamento de Emisión Monetaria

Carlos Rodrigo Meléndez Argueta
Subdirector
Departamento de Análisis de Riesgo de
Reservas Monetarias Internacionales

Luis Arturo González Pineda
Director
Departamento de Tecnologías de
Información

Nestor Giovanni García Enriquez
Subdirector
Departamento de Tecnologías de
Información

Manuel Lizandro Ramírez Barrios
Director
Departamento de Servicios Administrativos

Byron Arnoldo Pérez Rodas
Subdirector
Departamento de Servicios Administrativos

Walter Emilio Barrios Guevara
Director
Departamento de Seguridad

Kilian René Rayo Saravia
Subdirector
Departamento de Seguridad

Gloria Edelmira Mayen Veliz de Velez
Director
Departamento de Gestión Humana

Carlos Alberto Arriaga Barrios
Subdirector
Departamento de Gestión Humana

Guillermo Aníbal Carranza
Director
Departamento de Comunicación y Relaciones
Institucionales

Violeta María Mazariegos Zetina de Vasquez
Asesor III
Departamento de Comunicación y Relaciones
Institucionales

Marco Tulio Juárez Chavarría
Asesor III
Planificación y Desarrollo Organizacional



Gissella Patricia Cuté Avalos de Monterroso
Asesor II
Planificación y Desarrollo Organizacional

Samuel Mauricio Muñoz Wug
Subdirector
Departamento de Ciberseguridad y
Seguridad de la Información

Giovanni Paolo Vitola Mejia
Asesor III
Asesoría Jurídica

Juan Luis del Busto
Asesor II
Asesoría Jurídica

Nelton Adolfo Navarro Aguilar
Oficial de Cumplimiento Suplente

Alba Dinorah Martínez Solís de Arroyo
Subauditor Interno

José Fernando Monteros Portillo
Subsecretario de la Junta Monetaria

Mario Geovanni Cordova Gomar
Director
Departamento de Ciberseguridad y
Seguridad de la Información

Beatriz Eugenia Ordóñez Porta de Leal
Asesor III
Asesoría Jurídica

Julio René Martínez Guerra
Asesor III
Asesoría Jurídica

Maynor Augusto Ambrosio Higueros
Oficial de Cumplimiento

Walter Israú Córdova Citalán
Auditor Interno

Romeo Augusto Archila Navarro
Secretario de la Junta Monetaria



ÍNDICE

Página

CAPÍTULO I

NATURALEZA, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1.	Naturaleza	2
1.1	Objetivo fundamental	2
1.2	Funciones	2
2.	Estructura administrativa	3
3.	Plan Estratégico Institucional	5

CAPÍTULO II

OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA

1.	Depósitos a plazo	9
1.1	Expresados en quetzales	9
1.2	Expresados en dólares de los Estados Unidos de América	9
2.	Operaciones de inyección de liquidez a plazo de 1 día	10
3.	Operaciones de inyección de liquidez en dólares de los Estados Unidos de América	10
4.	Bonos del tesoro recibidos para cubrir deficiencias netas	11
5.	Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala y transacciones en moneda extranjera	12
5.1	Administración de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala	12
5.2	Nivel de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala	15
5.3	Cartas de crédito	16
5.4	Emisión de órdenes de pago	17
6.	Cartera crediticia	17
7.	Depósitos del sector público no financiero	18
8.	Agente financiero del Estado	19
8.1	Operaciones con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	19
8.2	Administración de fondos de amortización	20
8.3	Fideicomisos y fondos	21



9.	Fondos administrados por el Banco de Guatemala	22
9.1	Fondo para la Protección del Ahorro	22
9.2	Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas	23
10.	Sistema de pagos	24
10.1	Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)	24
10.2	Cámara de Compensación Bancaria (CCB)	24
10.3	Cámara de Compensación Automatizada (CCA)	25
10.4	Sistemas de negociación	25
11.	Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana	27
12.	Emisión monetaria	28
13.	Billetes y monedas metálicas	29
14.	Aportaciones a organismos financieros internacionales	30
15.	Estados financieros	31
15.1	Balance general	31
15.2	Estado de resultados	31

CAPÍTULO III

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1.	Comparecencia del Presidente del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República	34
2.	Divulgación de información	34
3.	Estrategia de comunicación	36
3.1	Consolidación de la imagen del Banco de Guatemala	37
3.2	Comprensión del quehacer del Banco de Guatemala	37

CAPÍTULO IV

OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

1.	Participación en reuniones internacionales sobre aspectos monetarios	42
2.	Compilación y divulgación de estadísticas macroeconómicas	45
2.1	Encuestas económicas	45
2.2	Medición del Producto Interno Bruto por regiones del país	46
2.3	Compilación de las estadísticas del sector externo	47
2.4	Avances en la implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica	48
3.	Eventos académicos	49
3.1	Certamen Permanente de Investigación “Doctor Manuel Noriega Morales”	49
3.2	Programa de Estudios Superiores	49
3.3	Participación en eventos de investigadores de bancos centrales	50
3.4	Publicación de trabajos de investigación del Banco de Guatemala	50
4.	Avances en la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera para Guatemala 2024-2027	51

ANEXOS

1.	Estado Condensado de Activos, Pasivos y Patrimonio del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	56
2.	Balance General del Fondo para la Protección del Ahorro	57
3.	Balance General del Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas	58
4.	Balance General del Banco de Guatemala	59
5.	Estado de Resultados del Banco de Guatemala	60
6.	Principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria	61



CAPÍTULO I

NATURALEZA, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1. Naturaleza

El artículo 2 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala estipula que la institución, como Banco Central de la República, es una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, de duración indefinida y con domicilio en el departamento de Guatemala.

1.1 Objetivo fundamental

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la ley citada, el Banco de Guatemala tiene como objetivo fundamental contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

1.2 Funciones

El Banco Central, de acuerdo al artículo 4 de su ley orgánica tiene, entre otras funciones que determina dicha ley, las siguientes:

- a) Ser el único emisor de la moneda nacional;
- b) Procurar que se mantenga un nivel adecuado de liquidez del sistema bancario, mediante la utilización de los instrumentos previstos en su ley orgánica;
- c) Procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos;
- d) Recibir en depósito los encajes bancarios y los depósitos legales a que se refiere dicha ley;
- e) Administrar las reservas monetarias internacionales, de acuerdo con los lineamientos que dicte la Junta Monetaria; y,
- f) Las demás funciones compatibles con su naturaleza de Banco Central que le sean asignadas por mandato legal.

Estas funciones se ejercerán sin menoscabo de alcanzar el objetivo fundamental a que se refiere el subnumeral 1.1.

2. Estructura administrativa

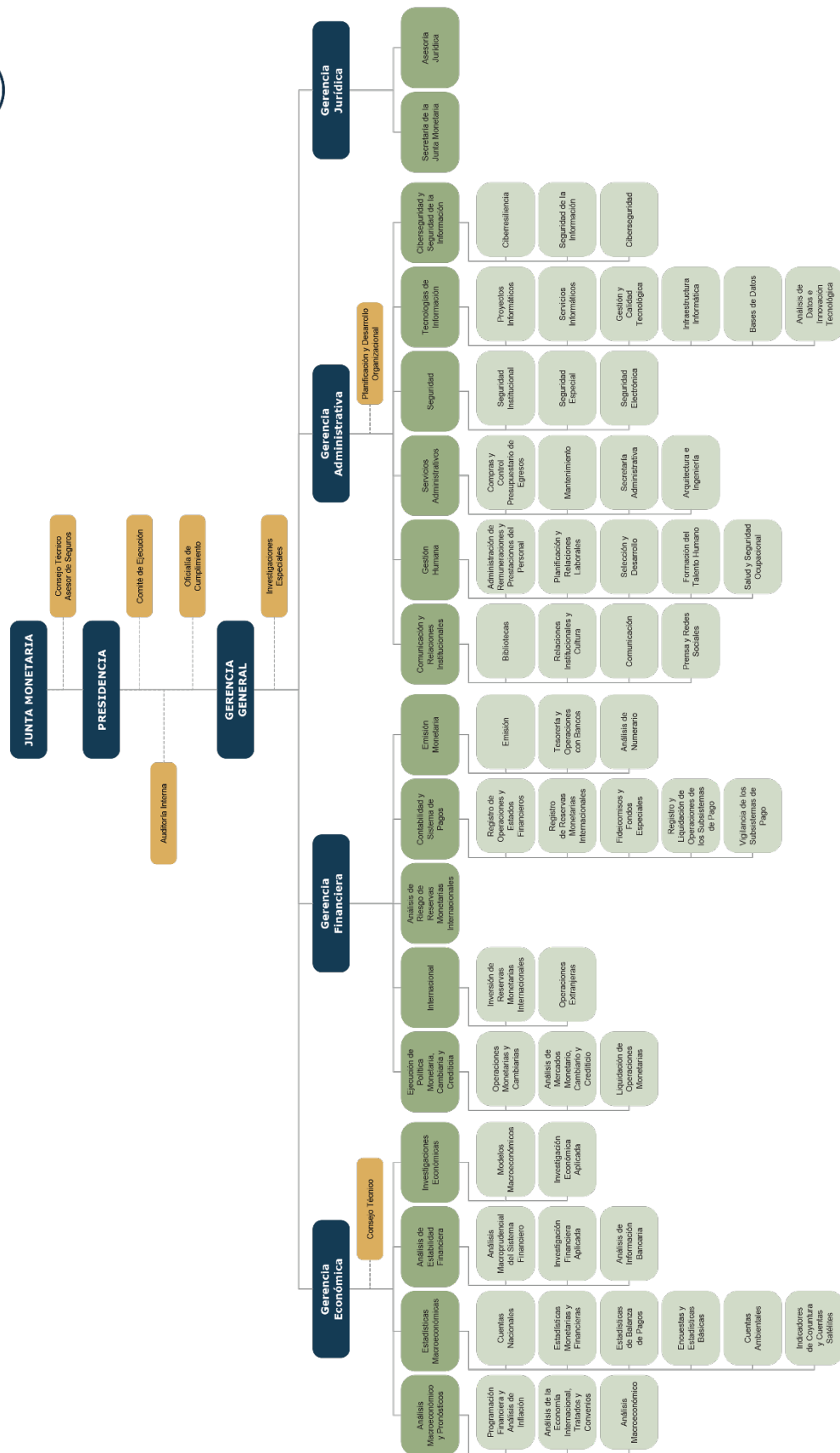
El artículo 26, inciso h de la ley mencionada, establece que la Junta Monetaria tiene, entre otras, la atribución de aprobar o modificar la estructura administrativa del Banco de Guatemala, a propuesta del Gerente General. La estructura administrativa del Banco de Guatemala vigente durante 2025, fue aprobada por la Junta Monetaria en resolución JM-166-2024, del 4 de diciembre de 2024. Cabe indicar que las principales diferencias de dicha estructura, respecto de la que estuvo vigente en 2024, son las siguientes:

- 2.1 Creación de la Unidad de Auditoría de Seguridad Informática y Ciberseguridad, dentro de la Auditoría Interna.
- 2.2 Ubicar a Investigaciones Especiales como unidad *staff* de la Gerencia General.
- 2.3 Creación del Departamento de Ciberseguridad y Seguridad de la Información, de la Sección de Ciberresiliencia y de la Sección de Seguridad de la Información; así como el traslado de la Sección de Ciberseguridad dentro de este departamento.
- 2.4 Creación de la Sección de Prensa y Redes Sociales, dentro del Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales.
- 2.5 Creación de la Sección de Arquitectura e Ingeniería, dentro del Departamento de Servicios Administrativos.

A continuación, se presenta el organigrama del Banco de Guatemala, que ilustra la estructura administrativa de la entidad.



ORGANIGRAMA



- Órganos de dirección y de administración
- Unidades staff
- Departamentos
- Secciones

Aprobado en Resolución JM-166-2024, del 4 de diciembre de 2024



3. Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI), vigente para el período 2022-2026, es una herramienta de administración estratégica que ha permitido enfocar los esfuerzos para fortalecer la capacidad de gestión institucional, contribuyendo así al cumplimiento del objetivo fundamental del Banco Central.

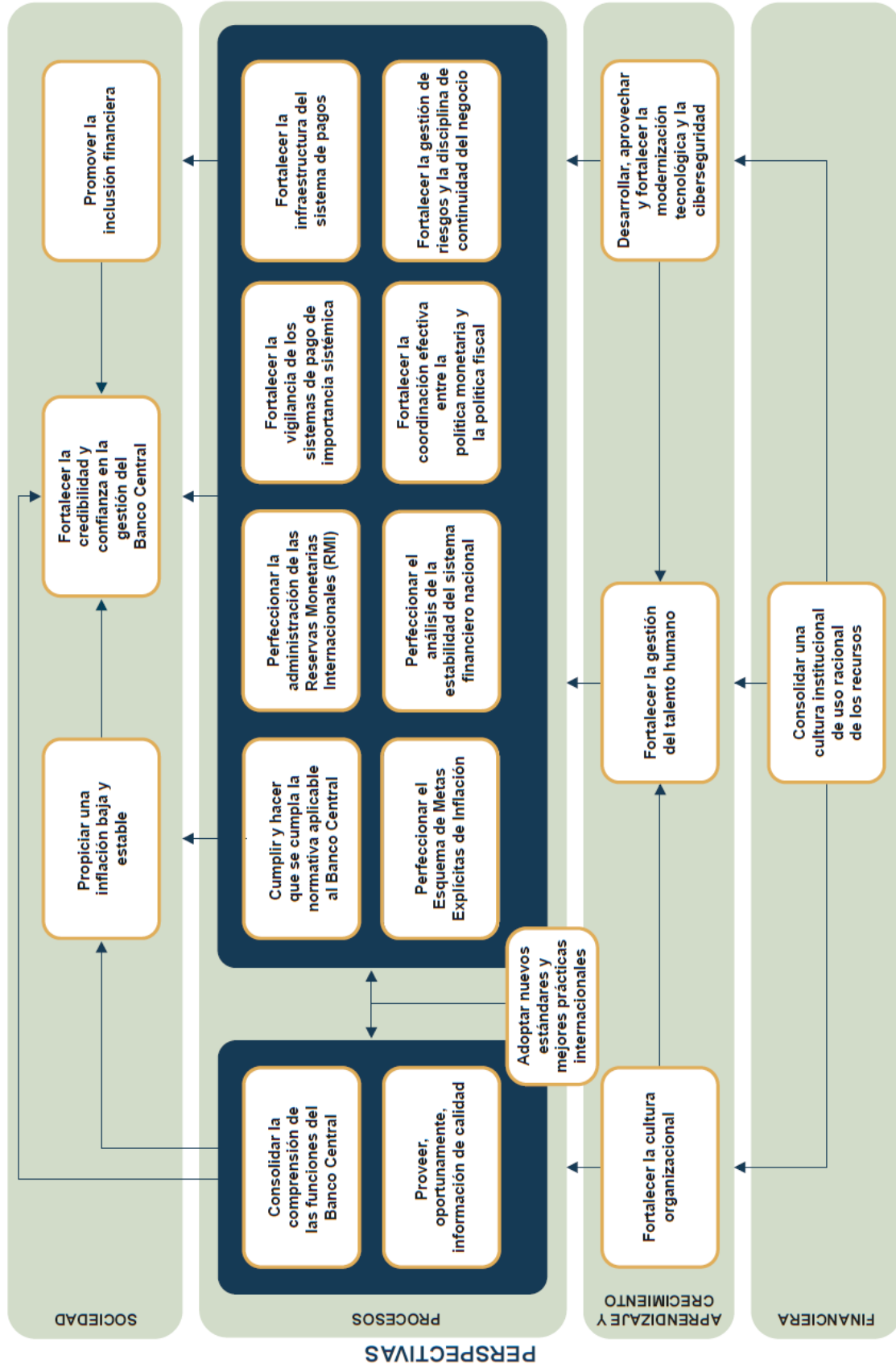
Se describen los principales componentes del referido plan a continuación.

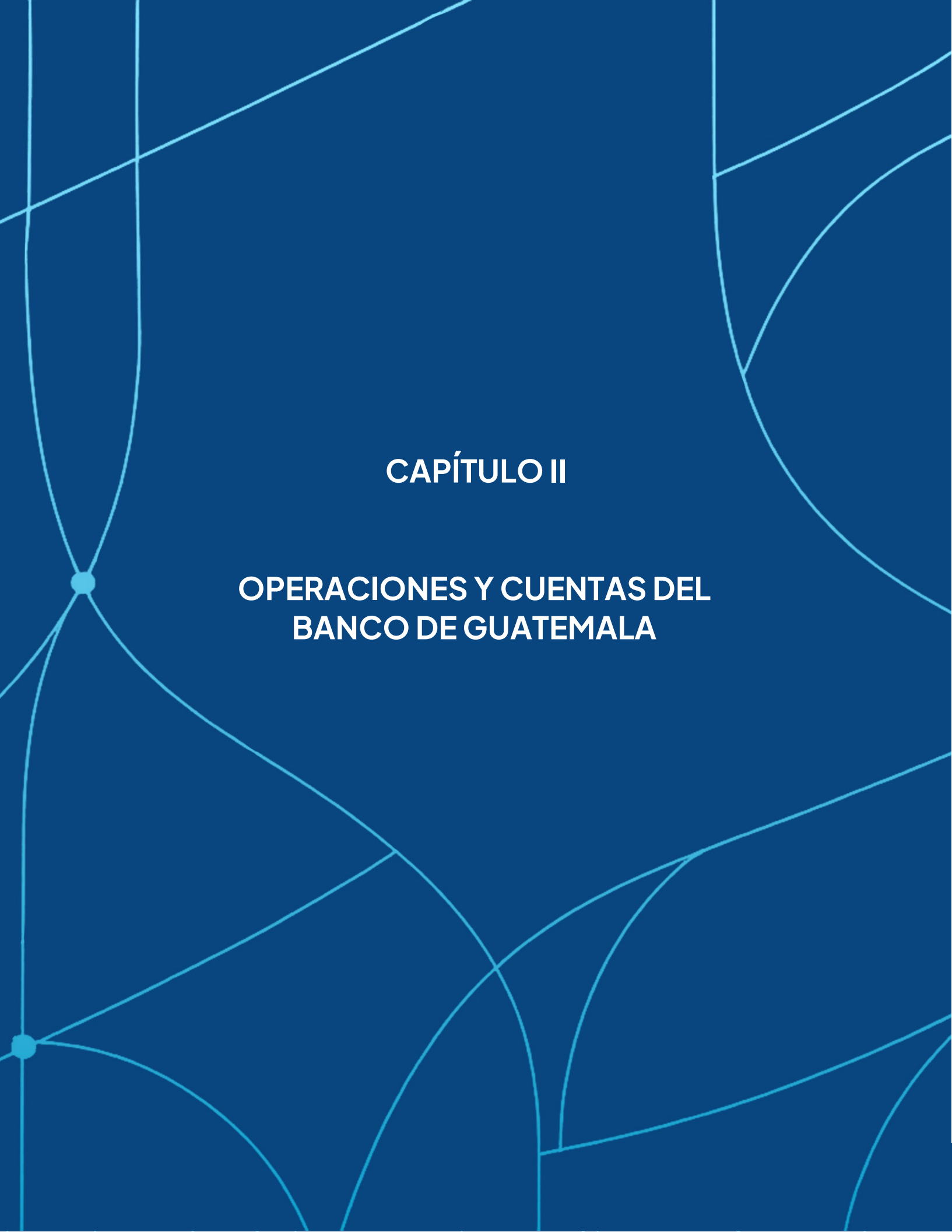
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



DIAGRAMA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS





CAPÍTULO II

OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA

1. Depósitos a plazo

Como parte de las operaciones que realiza el Banco de Guatemala para la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia, en 2025 continuó con la recepción de depósitos a plazo mediante diferentes mecanismos de captación, tanto por plazo y tasa de interés, como por fecha de vencimiento y precio.

1.1 Expresados en quetzales

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de los depósitos a plazo expresados en quetzales se situó en Q65,675.2 millones, monto superior en Q16,183.7 millones al registrado a la misma fecha de 2024. Las captaciones ascendieron a Q1,684,568.6 millones, en tanto que los vencimientos fueron de Q1,668,384.9 millones, como se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO 1 BANCO DE GUATEMALA MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO EN QUETZALES AÑO 2025 (Millones)					
MECANISMO DE CAPTACIÓN	SALDO AL 31/12/2024	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2025	VARIACIÓN ABSOLUTA
TOTAL	49,491.5	1,684,568.6	1,668,384.9	65,675.2	16,183.7
Subasta por fecha de vencimiento	20,677.0	25,677.1	15,362.0	30,992.1	10,315.1
Subasta por fecha de vencimiento largo plazo	4,069.3	0.0	3,564.3	505.0	-3,564.3
Subasta directa con entidades públicas	11,618.1	26,386.3	17,185.0	20,819.4	9,201.3
Subasta de neutralización de liquidez al plazo de un día (overnight)	0.0	938,587.3	934,587.3	4,000.0	4,000.0
Facilidades permanentes de neutralización de liquidez	1,932.0	141,601.5	143,088.5	445.0	-1,487.0
Ventanilla por plazo	5,463.9	546,407.8	549,879.9	1,991.8	-3,472.1
Ventanilla por fecha de vencimiento	3,552.0	5,383.0	4,474.4	4,460.6	908.6
Encaje bancario remunerado ^{1/}	2,179.2	525.6	243.5	2,461.3	282.1

^{1/} Según resolución JM-177-2002

1.2 Expresados en dólares de los Estados Unidos de América

El saldo de los depósitos a plazo expresados en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2025, se situó en US\$58.8 millones, monto superior en US\$3.1 millones al registrado a la misma fecha del año anterior. Las captaciones ascendieron a US\$20.9 millones, en tanto que los vencimientos sumaron US\$17.8 millones, como se ilustra en el cuadro siguiente.

CUADRO 2 BANCO DE GUATEMALA MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO EN US DÓLARES AÑO 2025 (Millones)					
MECANISMO DE CAPTACIÓN	SALDO AL 31/12/2024	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2025	VARIACIÓN ABSOLUTA
TOTAL	55.7	20.9	17.8	58.8	3.1
Encaje bancario remunerado ^{1/}	55.7	20.9	17.8	58.8	3.1
^{1/} Según resolución JM-177-2002					

2. Operaciones de inyección de liquidez a plazo de 1 día

Conforme la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia vigente, determinada por la Junta Monetaria en resolución JM-171-2011, el Banco de Guatemala está facultado para realizar operaciones de inyección de liquidez, por medio de subastas o de la ventanilla de facilidades permanentes, con bancos y sociedades financieras. En tal sentido, durante 2025 se realizaron operaciones de inyección de liquidez por un monto de Q422,697.5 millones, de las cuales al 31 de diciembre de 2025 se registró un saldo pendiente de liquidar por Q1,740.0 millones.

3. Operaciones de inyección de liquidez en dólares de los Estados Unidos de América

De acuerdo a lo establecido por la Junta Monetaria en la resolución JM-171-2011 y la modificación contenida en la resolución JM-143-2023, se aprobó efectuar operaciones de inyección de liquidez, en dólares de los Estados Unidos de América a los bancos del sistema y sociedades financieras. Dichas operaciones se realizaron a solicitud de las referidas entidades, a los plazos de 14, 30, 90 y 180 días⁵, recibiendo como garantía Bonos del Tesoro de la República de Guatemala y Depósitos a Plazo constituidos en el Banco de Guatemala, expresados tanto en moneda nacional como en dólares de los Estados Unidos de América, colocados en el mercado local, Bonos del Tesoro de la República de Guatemala representados mediante anotaciones en cuenta, colocados en el mercado local y Bonos del Tesoro de la República de Guatemala colocados en los mercados financieros internacionales (Eurobonos).

⁵ Las tasas de interés utilizadas para los plazos de 30, 90 y 180 días, fueron iguales a la tasa de interés *Secured Overnight Financing Rate (SOFR)* al plazo correspondiente, más un componente fijo de 175 puntos básicos; y en el caso del plazo de 14 días, dicha tasa de interés fue estimada por extrapolación lineal utilizando la tasa *SOFR* de 30 y de 90 días, más los 175 puntos básicos ya indicados para el resto de plazos.

En cuanto al cupo autorizado en estas operaciones, inicialmente se aprobó un monto de US\$500.0 millones, del 2 de enero al 30 de junio de 2025, vigencia que fue ampliada posteriormente para el 31 de diciembre de dicho año.

Durante 2025 se realizaron operaciones bajo este mecanismo por un monto total de US\$197.4 millones, registrando un saldo pendiente de liquidar por US\$16.0 millones, al 31 de diciembre de 2025. El detalle de las operaciones realizadas por plazo se encuentra en el cuadro siguiente.

CUADRO 3 BANCO DE GUATEMALA OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA AÑO 2025 (Millones)		
PLAZO EN DÍAS	MONTO	TASA DE INTERÉS PROMEDIO PONDERADO (%)
14	23.4	5.7791
180	174.0	5.9508
TOTALES	197.4	

4. Bonos del tesoro recibidos para cubrir deficiencias netas

Al 31 de diciembre de 2025, el valor nominal de los bonos del tesoro en poder del Banco Central recibidos para cubrir deficiencias netas se situó en Q4,092.5 millones⁶, monto inferior en Q54.5 millones al registrado a la misma fecha del año anterior, derivado del pago de capital del bono del tesoro recibido para cubrir la deficiencia neta correspondiente al año 2021. Por su parte, las deficiencias netas pendientes de ser restituidas a finales de 2025 ascendieron a Q13,329.1⁷ millones, integradas de la manera siguiente: Q905.3 millones corresponden a 2002, Q1,017.1

⁶ Corresponde a las deficiencias netas de los ejercicios contables 2003 (Q963.7 millones), 2004 (Q1,159.5 millones), 2005 (Q593.8 millones), 2006 (Q393.4 millones), 2010 (Q336.1 millones) y parcialmente 2015 (Q646.0 millones).

⁷ Este monto no incluye Q16,834.2 millones correspondientes al costo acumulado de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia de los ejercicios contables de 1989 a 2001.

millones a 2011, Q1,401.8 millones a 2012, Q1,523.7 millones a 2013, Q1,710.6 millones a 2014, Q803.0 millones a 2015⁸, Q1,369.9 millones a 2016, Q1,479.3 millones a 2017, Q644.4 millones a 2018 y Q2,474.0 millones a 2022.

5. Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala y transacciones en moneda extranjera

5.1 Administración de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala

La Junta Monetaria, en resolución JM-160-2020, del 21 de diciembre de 2020, autorizó la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala, con el propósito de que dichas reservas se inviertan conforme a criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad, en dos tramos denominados de Liquidez y de Inversión. Dicha política contempla que la administración de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala también se podrá efectuar por medio de administradores de cartera.

El Tramo de Liquidez, administrado directamente por el Banco de Guatemala, está conformado por dos subtramos: el primero, denominado de Capital de Trabajo cuyo objetivo es cubrir potenciales egresos de divisas en un mes y, el segundo, denominado de Gestión de Liquidez, cuyo propósito es dar cobertura a las obligaciones en moneda extranjera estimadas para un período de hasta doce meses. Los montos de las inversiones realizadas con recursos que constituyen el Tramo de Liquidez, al 31 de diciembre de 2025, se muestran a continuación.

⁸ La deficiencia neta correspondiente al ejercicio contable 2015 ascendió a Q1,449.0 millones, de los cuales fueron restituidos Q646.0 millones en 2017, quedando un saldo pendiente de restituir por Q803.0 millones.

CUADRO 4		
BANCO DE GUATEMALA		
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES		
TRAMO DE LIQUIDEZ		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
(Millones de US dólares y porcentajes)		
SUBTRAMOS	MONTO	ESTRUCTURA
TOTAL	<u>3,112.7</u>	<u>100.0</u>
Capital de Trabajo	848.7	27.3
Gestión de Liquidez	2,264.0	72.7

El Tramo de Inversión, administrado por el Banco de Guatemala y por instituciones financieras de reconocido prestigio internacional especializadas en gestión de cartera, está conformado por dos subtramos denominados de Cartera y de Portafolios Diversos. Este tramo está constituido por los recursos que, una vez cubiertas las necesidades previsibles de liquidez externa de corto plazo, son susceptibles de ser invertidos a otros plazos.

La distribución de los recursos del Tramo de Inversión, al 31 de diciembre de 2025, se muestra a continuación.

CUADRO 5 BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES TRAMO DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Millones de US dólares y porcentajes)		
ADMINISTRADOR	MONTO	ESTRUCTURA
TOTAL	<u>26,874.3</u>	<u>100.0</u>
Subtramo de Cartera	<u>18,008.5</u>	<u>67.0</u>
UBS Asset Management (UK) Limited	2,830.5	10.5
Allianz Global Investors GmbH - PIMCO	2,729.6	10.2
JP Morgan Asset Management (UK) Limited	2,633.6	9.8
Banco Mundial - RAMP	1,708.1	6.3
Banco de Guatemala	6,611.0	24.6
Allianz Global Investors GmbH - Allianz GI	1,495.7	5.6
Subtramo de Portafolios Diversos	<u>8,865.8</u>	<u>33.0</u>
Banco Mundial - RAMP (Títulos respaldados por hipotecas)	1,045.7	3.9
Allianz Global Investors GmbH - PIMCO (Títulos respaldados por hipotecas)	984.9	3.7
Banco de Guatemala - UST 5-7 años	682.2	2.5
Banco de Guatemala - Al Vencimiento	6,153.0	22.9

Los recursos que conforman los portafolios de inversión del Tramo de Inversión y del subtramo de Gestión de Liquidez del Tramo de Liquidez están custodiados por *State Street Bank and Trust Company*, entidad contratada para prestar servicios de custodia global al Banco de Guatemala, de conformidad con la resolución JM-149-2004, del 8 de diciembre de 2004.

Conforme lo dispuesto en el inciso e del artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y la referida política de inversiones de las reservas monetarias internacionales, durante 2025 dichas reservas se invirtieron en acuerdos de recompra inversa; en depósitos de inmediata exigibilidad y a plazo, en instituciones financieras internacionales y en bancos extranjeros; en títulos o valores emitidos o garantizados por organismos internacionales, por instituciones financieras o por gobiernos extranjeros; en valores emitidos o garantizados por agencias de gobierno con garantía soberana, federal, estatal o regional; y en *FIXBIS*⁹.

⁹ *Fixed-Rate Investments* son instrumentos de alta liquidez, emitidos por el Banco de Pagos Internacionales (*BIS*, por sus siglas en inglés), que poseen características de crédito similares a los títulos de gobiernos soberanos, y únicamente se ofrecen a los bancos centrales.

En lo que se refiere a la liquidez y seguridad de las inversiones, ambos criterios se evidencian en la calificación de los instrumentos financieros en los que se invierten las reservas monetarias internacionales. De esa cuenta, las calificaciones permitidas para valores de corto plazo no deben ser menores de A-1 de *S&P Global Ratings* y P-1 de *Moody's Investors Service*; en tanto que las calificaciones permitidas para valores de largo plazo no deben ser menores AA- de *S&P Global Ratings* y Aa3 de *Moody's Investors Service*¹⁰.

En cuanto a los ingresos por la inversión de las reservas monetarias internacionales, en 2025, estos ascendieron a US\$1,206.0 millones equivalentes a Q9,253.7 millones.

5.2 Nivel de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala

El saldo de las reservas monetarias internacionales, al finalizar 2025, se situó en US\$32,662.0 millones, monto superior en US\$8,311.6 millones respecto al nivel observado a finales de 2024, cuya distribución se ilustra en el cuadro siguiente.

CUADRO 6 BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2025 (Millones de US dólares)			
CONCEPTO	2024	2025	VARIACIÓN ABSOLUTA
TOTAL	<u>24,350.4</u>	<u>32,662.0</u>	<u>8,311.6</u>
I. Inversiones del Tramo de Liquidez	2,593.4	3,112.7	519.3
II. Inversiones del Tramo de Inversión	20,343.8	26,874.3	6,530.5
III. Reserva operativa ^{1/}	39.2	42.7	3.5
IV. Otros activos ^{2/}	1,374.0	2,632.3	1,258.3
^{1/} Conformada por cuentas constituidas en las instituciones siguientes: Citibank, N.A., New York; Sumitomo Mitsui Banking Corporation, New York; Banco de España; y Banco Central de la República Dominicana ^{2/} Incluyen aportes a organismos financieros internacionales, inversiones en BLADEX, oro monetario, tenencia de Derechos Especiales de Giro y numerario			

¹⁰ Las calificaciones de corto plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es “Extremadamente Fuerte” o “Fuerte”; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos financieros de la más alta calidad crediticia y con una alta capacidad de repago por parte del emisor. Las calificaciones de largo plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es “Extremadamente Fuerte” o “Muy Fuerte”; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos financieros de la más alta calidad crediticia y de una baja o muy baja probabilidad de incumplimiento.

Durante 2025, el Banco de Guatemala implementó un programa de adquisición de oro de buena entrega, por medio del cual se restituyó la proporción histórica de ese metal en las reservas monetarias internacionales. Con el referido programa, el Banco Central adquirió el equivalente a 6.1 toneladas de oro de buena entrega, alcanzando un total de aproximadamente 13.0 toneladas de oro.

5.3 Cartas de crédito

Para atender las operaciones de importación del sector público, en 2025 se emitieron cartas de crédito por un valor de US\$0.1 millones y se efectuaron liquidaciones por US\$7.2 millones. Como resultado de las operaciones indicadas y del saldo al 31 de diciembre de 2024, al finalizar 2025 el saldo de las cartas de crédito vigentes ascendió a US\$4.7 millones, monto inferior en US\$7.1 millones respecto al registrado a finales del año previo.

A continuación, se presenta un cuadro que ilustra el movimiento de las cartas de crédito.

CUADRO 7		
BANCO DE GUATEMALA		
MOVIMIENTO DE CARTAS DE CRÉDITO		
AÑO 2025		
CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO EN MILLONES DE US DÓLARES
Vigentes al 31-12-2024	17	11.8
(+) Cartas de crédito emitidas	1	0.1
(-) Cartas de crédito liquidadas	10	7.2
Vigentes al 31-12-2025	8	4.7

5.4 Emisión de órdenes de pago

Durante 2025 el Banco de Guatemala giró, por medio del sistema *SWIFT*¹¹ 9,179 órdenes de pago a instituciones del exterior por un monto de US\$17,162.4 millones, superior en US\$646.1 millones al del año anterior. Mediante dichas transacciones se atendieron las obligaciones contraídas por el sector público y por el Banco de Guatemala, las operaciones de divisas con el sistema bancario y el movimiento de las reservas monetarias internacionales.

6. Cartera crediticia

El Banco de Guatemala no recibió solicitudes de apoyo financiero por parte de los bancos del sistema para solventar deficiencias temporales de liquidez, apoyo que conforme con lo previsto en el artículo 48 de su ley orgánica, está facultado para otorgar.

El saldo de los adelantos para reestructuración financiera, al 31 de diciembre de 2025, se situó en Q453.7 millones, igual al registrado el año anterior.

En lo que respecta a las líneas de crédito contingente otorgadas por el Banco de Guatemala a tres instituciones bancarias que fueron intervenidas administrativamente en 2001, conforme disposiciones de la Junta Monetaria¹², el saldo no varió durante el año en estudio (Q1,597.8 millones), pues dichas entidades se encuentran sometidas a procesos de quiebra en los órganos jurisdiccionales competentes.

Con relación a la reserva por valuación de activos, derivado de que la Gerencia General del Banco de Guatemala en 2020 decidió constituir reserva adicional sobre los adelantos para reestructuración financiera, por un total de Q237.8 millones, en un período de cinco años, a razón de Q50.0 millones cada año durante los primeros 4 años y de Q37.8 millones en el último año; en 2025 se procedió a efectuar la última provisión de dicha reserva por Q37.8 millones.

¹¹ *Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication*, entidad que provee servicios de comunicación electrónica a instituciones financieras alrededor del mundo.

¹² Banco Empresarial, Sociedad Anónima, en resolución JM-82-2001; Banco Metropolitano, Sociedad Anónima, en resolución JM-112-2001; y Banco Promotor, Sociedad Anónima, en resolución JM-113-2001.

En ese sentido, al 31 de diciembre de 2025, se encuentra registrado el 100% de la reserva por valuación de los referidos activos crediticios (adelantos para reestructuración financiera y líneas de crédito contingente), como se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO 8 BANCO DE GUATEMALA SALDO DE LA CARTERA CREDITICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Millones de quetzales)	
CONCEPTO	TOTALES
I. Adelantos para reestructuración financiera	453.7
Banco Empresarial, S.A.	50.0
Banco Metropolitano, S.A.	182.3
Banco Promotor, S.A.	221.0
Financiera Agro Comercial, S.A.	0.4
II. Líneas de crédito contingente	1,597.8
Banco Empresarial, S.A.	456.8
Banco Metropolitano, S.A.	612.9
Banco Promotor, S.A.	528.1
TOTAL CARTERA CREDITICIA BRUTA (I + II)	2,051.5
III. Reserva por valuación de activos	2,051.5
Sobre adelantos para reestructuración financiera	453.7
Sobre líneas de crédito contingente	1,597.8
TOTAL CARTERA CREDITICIA NETA (I + II - III)	0.0

7. Depósitos del sector público no financiero

Los depósitos del sector público no financiero se integran por los recursos que el gobierno central y el resto del sector público no financiero mantienen en el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2025, el monto de los depósitos del gobierno central en el Banco de Guatemala ascendió a Q25,496.3 millones, superior en Q5,023.7 millones (24.5%) al registrado en igual fecha de 2024 (Q20,472.6 millones), resultado, fundamentalmente, de un déficit fiscal menor al previsto y una recaudación tributaria significativamente por encima de su meta.

En lo que respecta al nivel de depósitos del resto del sector público no financiero en el Banco de Guatemala, al 31 de diciembre de 2025, éste se ubicó en Q2,268.6 millones, superior en Q51.8 millones (2.3%) al registrado el 31 de diciembre de 2024. Dicho incremento se explica, principalmente, por el aumento de los depósitos de las empresas públicas por Q60.0 millones y de la Superintendencia de Bancos por Q46.0 millones, compensado, parcialmente, por la reducción de los depósitos de las entidades descentralizadas por Q65.8 millones.

Derivado de lo anterior, al finalizar 2025, los depósitos del sector público no financiero en el Banco de Guatemala se situaron en Q27,764.9 millones, monto superior en Q5,075.5 millones (22.4%) al saldo registrado en 2024, como se ilustra en el cuadro siguiente.

CUADRO 9 BANCO DE GUATEMALA DEPÓSITOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2025 (Millones de quetzales y porcentajes)				
CONCEPTO	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL	22,689.4	27,764.9	5,075.5	22.4
I. Gobierno Central	20,472.6	25,496.3	5,023.7	24.5
II. Resto del Sector Público	2,216.8	2,268.6	51.8	2.3

8. Agente financiero del Estado

Durante 2025 el Banco de Guatemala, de conformidad con el artículo 53 de su ley orgánica, realizó diversas operaciones en su calidad de agente financiero del Estado, las cuales se describen a continuación.

8.1 Operaciones con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala

Al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con los registros contables del Banco de Guatemala, el saldo de los bonos del tesoro en circulación, expresados en quetzales, se situó en Q133,120.7 millones, mayor en Q11,333.1 millones (9.3%) al registrado al 31 de diciembre de 2024, como resultado neto de las colocaciones y de las amortizaciones efectuadas durante el año.

Por otra parte, el saldo de los bonos del tesoro expresados en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2025, se situó en US\$11,273.6 millones, mayor en US\$1,500.0 millones (15.3%) al registrado en la misma fecha del año anterior.

A continuación, se presenta un cuadro que ilustra las operaciones con bonos del tesoro.

CUADRO 10 BANCO DE GUATEMALA OPERACIONES CON BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA AÑO 2025 (Millones)					
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2024	COLOCACIONES	AMORTIZACIONES	SALDO AL 31/12/2025	VARIACIÓN ABSOLUTA
I. BONOS DEL TESORO EN QUETZALES	121,787.6	17,272.3 ^{a/}	5,939.2	133,120.7	11,333.1
II. BONOS DEL TESORO EN US DÓLARES	9,773.6	1,500.0 ^{b/}	0.0	11,273.6	1,500.0
^{a/} Incluye Q8,284.2 millones de bonos del tesoro representados mediante anotaciones en cuenta colocados por medio de bolsas de comercio y centrales depositarias de naturaleza privada, contratadas por el Ministerio de Finanzas Públicas ^{b/} Bonos del Tesoro colocados en el mercado externo (Eurobonos)					

8.2 Administración de fondos de amortización

Los fondos de amortización constituidos por el gobierno central en el Banco de Guatemala para atender el servicio de la deuda bonificada, al 31 de diciembre de 2025, registraron un saldo de Q758.5 millones, como se presenta en el cuadro siguiente.

CUADRO 11 BANCO DE GUATEMALA FONDOS DE AMORTIZACIÓN AÑO 2025 (Millones de quetzales)	
CONCEPTO	FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL
Saldo al 31 de diciembre de 2024	194.4
(+) Aprovisionamiento	19,803.0
(-) Pagos	<u>19,238.9</u>
Capital	5,939.2
Intereses, servicios y descuento	<u>13,299.7</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	758.5

8.3 Fideicomisos y fondos

El Estado, por medio de algunos ministerios que integran el Organismo Ejecutivo, constituyó fideicomisos como fideicomitente, en los que el Banco de Guatemala actúa como fiduciario y ha creado fondos cuyos recursos son administrados por el Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de los recursos disponibles de los referidos fideicomisos y de los fondos en administración se situó en Q1,192.0 millones, monto superior en Q6.1 millones al registrado a la misma fecha del año anterior. Dicha variación obedeció al incremento en las inversiones en depósitos a plazo constituidos en el Banco de Guatemala por el fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, como se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO 12 BANCO DE GUATEMALA DISPONIBILIDAD DE FIDEICOMISOS Y FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2025 (Miles de quetzales y porcentajes)				
CONCEPTO	SALDO		VARIACIÓN	
	2024	2025	ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL	1,185,861.3	1,191,951.9	6,090.6	0.5
I. FIDEICOMISOS VIGENTES	1,184,094.0	1,190,184.6	6,090.6	0.5
Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	1,184,094.0	1,190,184.6	6,090.6	0.5
II. FIDEICOMISOS Y FONDOS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	1,767.3	1,767.3	0.0	0.0
Fideicomiso Fondo Extraordinario Específico de Reconstrucción (FEER)	740.0	740.0	0.0	0.0
Fideicomiso Mejoramiento del Pequeño Caficultor	32.0	32.0	0.0	0.0
Fideicomiso del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ)	930.0	930.0	0.0	0.0
Fideicomiso Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa	33.0	33.0	0.0	0.0
Fondo para la Reactivación del Sector Industrial BIRF-2383-GU	32.3	32.3	0.0	0.0

Los fideicomisos se encuentran en proceso de extinción y liquidación, con excepción del fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, creado mediante Decreto Número 74-2002 del Congreso de la República de Guatemala, cuyo vencimiento será el 22 de diciembre de 2035. Dicho fideicomiso tiene por objeto apoyar financieramente el fortalecimiento del sistema bancario nacional en el contexto de procesos de fusión de bancos y de adquisición de activos y pasivos, que se realicen con base en la Ley de Bancos y Grupos Financieros, por lo que el fideicomiso forma parte de la red de seguridad del sistema financiero. La situación financiera de este fideicomiso, al 31 de diciembre de 2025, se muestra en el Anexo 1.

9. Fondos administrados por el Banco de Guatemala

El Banco de Guatemala administra el Fondo para la Protección del Ahorro y el Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas, que forman parte de la red de seguridad del sistema financiero, los cuales se describen a continuación.

9.1 Fondo para la Protección del Ahorro

El artículo 90 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros estipula que los recursos del Fondo para la Protección del Ahorro serán administrados por el Banco de Guatemala. Por su parte, el artículo 87 de la misma ley dispone que dicho fondo cubrirá hasta un monto de Q20,000.00 o su

equivalente en moneda extranjera, por persona individual o jurídica que tenga depósitos constituidos en un banco privado nacional o sucursal de banco extranjero, cuyas operaciones hayan sido suspendidas por la autoridad monetaria.

El patrimonio del Fondo para la Protección del Ahorro, al 31 de diciembre de 2025, se situó en Q13,425.8 millones (Anexo 2), monto superior en Q1,716.4 millones al observado en igual fecha de 2024 (Q11,709.4 millones), como resultado neto, principalmente, de las cuotas que los bancos del sistema aportaron mensualmente y de los intereses y rendimientos de las inversiones de dicho fondo.

De conformidad con el artículo 88 de la ley citada, las referidas cuotas se integran por los componentes siguientes: un componente fijo, equivalente a una doceava parte del dos por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias; y un componente variable, equivalente a una doceava parte de hasta el dos por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias. Este último componente se calcula con base en criterios de riesgo.

9.2 Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas

El artículo 69 de la Ley de Entidades de Microfinanzas y de Entes de Microfinanzas sin Fines de Lucro, estipula que los recursos del Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas serán administrados por el Banco de Guatemala. Asimismo, el artículo 66 de la misma ley dispone que dicho fondo de garantía cubrirá hasta un monto de Q20,000.00 o su equivalente en moneda extranjera, por persona individual o jurídica que tenga depósitos o inversiones constituidos en entidades de microfinanzas, cuyas operaciones hayan sido suspendidas por la autoridad monetaria.

El patrimonio del referido fondo de garantía, al 31 de diciembre de 2025, se situó en Q14.4 millones (Anexo 3), monto superior en Q0.9 millones al observado en igual fecha de 2024 (Q13.5 millones), como resultado neto, principalmente, de las cuotas que las entidades de microfinanzas aportaron mensualmente y de los intereses y rendimientos de las inversiones de dicho fondo de garantía.

El artículo 67 de la mencionada ley establece que las cuotas que cada entidad de microfinanzas debe aportar mensualmente al fondo de garantía, se integran por los componentes siguientes: un componente fijo, equivalente a una doceava parte del dos por millar del promedio mensual de la totalidad de los depósitos e inversiones; y un componente variable, equivalente a una doceava parte de hasta el dos por millar del promedio mensual de la totalidad de los depósitos e inversiones. Este último componente se calculará con base en criterios de riesgo.

10. Sistema de pagos

El Banco de Guatemala, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4, inciso c, de su ley orgánica, en cuanto a procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos, durante 2025 ejerció las funciones que se indican a continuación: administrador del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR); director y liquidador de la Cámara de Compensación Bancaria (CCB); liquidador de la Cámara de Compensación Automatizada (CCA); y liquidador de los sistemas de negociación: Mesa Electrónica Bancaria de Dinero (MEBD), Sistema Electrónico de Liquidación (SEL) y Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI).

10.1 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)

El LBTR tiene como propósito brindar los mecanismos automatizados que, mediante procesos transparentes, eficientes y seguros, permitan a los participantes liquidar electrónicamente, en forma bruta y en tiempo real, sus operaciones en moneda nacional y en moneda extranjera; es utilizado para la liquidación de operaciones financieras relevantes y procesa, principalmente, pagos de elevada cuantía.

Al 31 de diciembre de 2025, se encontraban autorizados veintisiete participantes directos para operar en el LBTR, entre ellos el Banco de Guatemala, los bancos del sistema, las sociedades financieras privadas, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el Ministerio de Finanzas Públicas y el Organismo Judicial.

10.2 Cámara de Compensación Bancaria (CCB)

El artículo 70 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece que los encajes bancarios, así como otros fondos que estén depositados por los bancos en el Banco de Guatemala,

o en otras entidades que para ese efecto éste contrate, servirán de base para el sistema de compensación de cheques, por medio de una cámara de compensación.

La CCB es el único sistema de compensación de cheques; su resultado multilateral neto se liquida en el LBTR; y el monto liquidado derivado de estas operaciones es significativo; dicha cámara es utilizada para la liquidación de otras operaciones, por ejemplo, las interbancarias. Al 31 de diciembre de 2025, se encontraban autorizados como participantes de la CCB, el Banco de Guatemala y los bancos del sistema.

10.3 Cámara de Compensación Automatizada (CCA)

La CCA permite a los participantes realizar operaciones en forma electrónica, mediante mecanismos automatizados y procesos transparentes, eficientes y seguros. En dicha cámara se compensan las transacciones electrónicas recibidas por cada banco o sociedad financiera a cargo de los demás bancos o sociedades financieras, tanto en quetzales como en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo resultado multilateral neto se liquida en el LBTR. Al 31 de diciembre de 2025, operaban en dicha cámara el Banco de Guatemala, los bancos del sistema y una sociedad financiera privada.

La CCA es el único sistema de compensación que permite realizar operaciones interbancarias de débito y de crédito en forma electrónica en tiempo real y en tiempo diferido, entre las que destacan aquellas que permiten la liquidación de pagos relevantes y las transferencias instantáneas de fondos. Desde su creación, las operaciones en dicha cámara se han incrementado, lo que refleja la preferencia de los usuarios para utilizar este sistema.

10.4 Sistemas de negociación

Los sistemas de negociación son mecanismos que utilizan los participantes de un sistema de pagos y de liquidación de valores para canalizar sus operaciones de compra y venta, tanto de instrumentos financieros como de divisas, cuya liquidación puede realizarse por diversos medios o instrumentos de pago. En Guatemala existen tres sistemas de negociación que liquidan sus operaciones por medio de las cuentas de encaje o de depósito legal de los participantes directos (bancos y sociedades financieras) en el LBTR: la MEBD, el SEL y el SINEDI.

A continuación, se presenta información relativa a la cantidad y al monto de las operaciones liquidadas en el LBTR, tanto en quetzales como en dólares de los Estados Unidos de América.

CUADRO 13 BANCO DE GUATEMALA OPERACIONES LIQUIDADAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL AÑOS 2024 - 2025 (Montos en millones de quetzales)						
OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2024	2025		2024	2025	
TOTAL	<u>112,893,157</u>	<u>146,353,574</u>	<u>33,460,417</u>	<u>4,508,230.2</u>	<u>5,302,696.0</u>	<u>794,465.8</u>
I. Realizadas por los participantes	128,739	139,410	10,671	2,552,458.3	3,368,158.2	815,699.9
II. Realizadas por el Banco de Guatemala	2,143	2,075	-68	34,554.3	27,517.7	-7,036.6
III. Realizadas en la Cámara de Compensación Bancaria	<u>7,754,453</u>	<u>6,704,266</u>	<u>-1,050,187</u>	<u>240,414.9</u>	<u>226,062.1</u>	<u>-14,352.8</u>
a. De bajo valor	7,633,794	6,590,844	-1,042,950	99,837.7	90,343.5	-9,494.2
b. De alto valor	120,659	113,422	-7,237	140,577.2	135,718.6	-4,858.6
IV. Realizadas en la Cámara de Compensación Automatizada	<u>105,001,640</u>	<u>139,501,681</u>	<u>34,500,041</u>	<u>668,507.8</u>	<u>787,478.0</u>	<u>118,970.2</u>
a. Transferencias Diferidas de Fondos						
i. De débito directo	266,643	246,319	-20,324	65,320.3	62,130.8	-3,189.5
ii. De crédito directo	14,495,580	17,758,822	3,263,242	452,693.6	527,924.2	75,230.6
b. Transferencias Instantáneas de Fondos						
i. De crédito directo	90,239,417	121,496,540	31,257,123	150,493.9	197,423.0	46,929.1
V. Realizadas en sistemas de negociación	<u>6,182</u>	<u>6,142</u>	<u>-40</u>	<u>1,012,294.9</u>	<u>893,480.0</u>	<u>-118,814.9</u>
a. Mesa Electrónica Bancaria de Dinero	2,545	2,336	-209	907,155.0	764,617.0	-142,538.0
b. Sistema Electrónico de Liquidación	1,142	1,053	-89	23,859.0	34,294.3	10,435.3
c. Sistema Electrónico de Negociación de Divisas	2,495	2,753	258	81,280.9	94,568.7	13,287.8

CUADRO 14 BANCO DE GUATEMALA OPERACIONES LIQUIDADAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL AÑOS 2024 - 2025 (Montos en millones de US dólares)						
OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2024	2025		2024	2025	
TOTAL	1.638.470	1.836.870	198.400	59.590.4	67.044.6	7.454.2
I. Realizadas por los participantes ^{1/}	12,438	13,768	1,330	28,183.7	30,810.5	2,626.8
II. Realizadas por el Banco de Guatemala	104	106	2	245.8	449.0	203.2
III. Realizadas en la Cámara de Compensación Bancaria	334,934	284,179	-50,755	5,920.2	5,543.5	-376.7
a. De bajo valor	309,242	260,324	-48,918	1,155.8	999.7	-156.1
b. De alto valor	25,692	23,855	-1,837	4,764.4	4,543.8	-220.6
IV. Realizadas en la Cámara de Compensación Automatizada	1,288,463	1,536,030	247,567	14,765.3	17,927.1	3,161.8
a. Transferencias Diferidas de Fondos						
i. De débito directo	9,111	8,686	-425	300.6	298.1	-2.5
ii. De crédito directo	467,850	545,656	77,806	13,852.0	16,836.1	2,984.1
b. Transferencias Instantáneas de Fondos						
i. De crédito directo	811,502	981,688	170,186	612.7	792.9	180.2
V. Realizadas en sistemas de negociación	2,531	2,787	256	10,475.4	12,314.5	1,839.1
a. Mesa Electrónica Bancaria de Dinero	0	0	0	0.0	0.0	0.0
b. Sistema Electrónico de Liquidación	36	34	-2	0.6	0.5	-0.1
c. Sistema Electrónico de Negociación de Divisas	2,495	2,753	258	10,474.8	12,314.0	1,839.2

^{1/} No incluye operaciones del Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana

11. Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana

El Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana permite a los bancos centrales de la región (participantes directos), por medio de mecanismos automatizados y procesos transparentes, eficientes y seguros, liquidar electrónicamente, en forma bruta y en tiempo real, las operaciones derivadas de pagos intrarregionales en dólares de los Estados Unidos de América, generados por las entidades que participan en los sistemas de pago de los países de la región (participantes indirectos), a solicitud de terceros.

A continuación, se presentan las operaciones realizadas por el Banco de Guatemala en el referido sistema.

CUADRO 15 BANCO DE GUATEMALA OPERACIONES DEL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE PAGOS DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA AÑOS 2024 - 2025 (Montos en millones de US dólares)						
OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2024	2025		2024	2025	
TOTAL	26,981	39,531	12,550	177.3	221.4	44.1
I. Enviadas	66	64	-2	11.6	7.1	-4.5
II. Recibidas	26,915	39,467	12,552	165.7	214.3	48.6

12. Emisión monetaria

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo del numerario nacional en circulación ascendió a Q112,141.8 millones, integrado de la manera siguiente.

CUADRO 16 BANCO DE GUATEMALA INTEGRACIÓN DEL NUMERARIO NACIONAL EN CIRCULACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Monto en millones de quetzales y estructura en porcentajes)		
DENOMINACIÓN	MONTO	ESTRUCTURA
TOTAL	112,141.8	100.0
BILLETES	109,537.6	97.7
200.00	5,846.5	5.3
100.00	97,342.0	88.9
50.00	1,896.5	1.7
20.00	1,856.8	1.7
10.00	1,392.6	1.3
5.00	1,023.6	0.9
1.00	164.7	0.2
0.50	14.9	0.0
MONEDAS	2,604.2	2.3
1.00	1,873.0	71.9
0.50	210.9	8.1
0.25	238.9	9.2
0.10	159.5	6.1
0.05	109.8	4.2
0.02	0.1	0.0
0.01	12.0	0.5

13. Billetes y monedas metálicas

El Banco de Guatemala, de conformidad con el inciso a del artículo 4 de su ley orgánica, es el único emisor de la moneda nacional. Asimismo, el artículo 2 de la Ley Monetaria prevé que únicamente el Banco de Guatemala puede emitir billetes y monedas dentro del territorio de la República.

En 2025, el Banco Central emitió billetes y monedas metálicas por un valor de Q27,562.0 millones, de los cuales Q27,325.0 millones corresponden a billetes y Q237.0 millones a monedas metálicas, y amortizó billetes y monedas metálicas por un valor de Q9,077.1 millones, de los cuales Q9,076.5 millones corresponden a billetes y Q0.6 millones a monedas metálicas, como se ilustra en el cuadro siguiente.

CUADRO 17 BANCO DE GUATEMALA BILLETES Y MONEDAS METÁLICAS EMITIDOS Y BILLETES AMORTIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (En miles de quetzales)		
DENOMINACIÓN	EMITIDOS	AMORTIZADOS
TOTAL	<u>27,562,000.0</u>	<u>9,077,112.0</u>
BILLETES	<u>27,325,000.0</u>	<u>9,076,500.0</u>
200.00	0.0	1,000,000.0
100.00	24,500,000.0	6,200,000.0
50.00	1,150,000.0	550,000.0
20.00	800,000.0	700,000.0
10.00	550,000.0	407,000.0
5.00	325,000.0	219,000.0
1.00	0.0	500.0
MONEDAS	<u>237,000.0</u>	<u>612.0</u>
1.00	180,000.0	612.0
0.50	25,000.0	0.0
0.25	22,000.0	0.0
0.10	6,000.0	0.0
0.05	4,000.0	0.0

Con el propósito de atender la demanda de numerario, de reemplazar el billete deteriorado y de disponer de un nivel de inventarios adecuado, la Junta Monetaria en resoluciones JM-49-2025 y JM-50-2025, autorizó al Banco de Guatemala para contratar la impresión y suministro de billetes de banco por Q10,000.0 millones en las denominaciones de Q100.00, Q50.00, Q20.00, Q10.00 y Q5.00; así como la acuñación (fabricación y suministro) de monedas metálicas por Q261.0 millones en las denominaciones de Q1.00, Q0.50, Q0.25, Q0.10 y Q0.05. Asimismo, en resolución JM-94-2025 del 8 de octubre de 2025, el referido cuerpo colegiado autorizó la contratación de la impresión y suministro de billetes de banco por Q1,500.0 millones en la denominación de Q100.00, edición conmemorativa a los 80 años de fundación del Banco de Guatemala.

14. Aportaciones a organismos financieros internacionales

Las aportaciones a organismos financieros internacionales se efectuaron de conformidad con los convenios internacionales suscritos y ratificados por la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2025, las aportaciones solicitadas y efectuadas en moneda nacional registraron un saldo de Q0.9 millones, las aportaciones efectuadas en moneda nacional, denominadas en US\$ registraron un saldo de US\$500.6 millones, en tanto que las aportaciones efectuadas en US\$ registraron un saldo de US\$344.4 millones, como se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO 18												
BANCO DE GUATEMALA												
APORTACIONES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES												
AÑO 2025												
(Millones)												
ORGANISMO	SALDO AL 31-12-2024			MOVIMIENTOS			SALDO AL 31-12-2025			VARIACIÓN ABSOLUTA		
	MN ^{a/}	MN ^{b/}	US\$	Aportaciones	Mantenimiento de valor M/N	Fluctuación en M/E	MN ^{a/}	MN ^{b/}	US\$	MN ^{a/}	MN ^{b/}	US\$
T O T A L	0.9	479.3	328.3	9.3	21.3	6.8	0.9	500.6	344.4	0.0	21.3	16.1
Banco Interamericano de Desarrollo	0.0	0.0	54.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	54.0	0.0	0.0	0.0
Fondo Monetario Internacional	0.0	424.1	134.8	0.0	21.3 ^{c/}	6.8 ^{d/}	0.0	445.4	141.6	0.0	21.3	6.8
Banco Centroamericano de Integración Económica	0.0	44.0	109.1	6.4 ^{e/}	0.0	0.0	0.0	44.0	115.5	0.0	0.0	6.4
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	0.0	11.2	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	11.2	1.2	0.0	0.0	0.0
Asociación Internacional de Fomento	0.9	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.9	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
Corporación Interamericana de Inversiones - BID Invest	0.0	0.0	16.1	2.9 ^{f/}	0.0	0.0	0.0	0.0	19.0	0.0	0.0	2.9
Corporación Financiera Internacional	0.0	0.0	8.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.3	0.0	0.0	0.0
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria	0.0	0.0	4.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.7	0.0	0.0	0.0

^{a/} Aportaciones solicitadas y realizadas en moneda nacional

^{b/} Aportaciones solicitadas en moneda nacional por su equivalente en moneda extranjera

^{c/} Ajustes como resultado de la variación en el tipo de cambio del Derecho Especial de Giro (DEG) respecto al US\$ y de éste respecto al quetzal

^{d/} Fluctuación del DEG respecto al US\$

^{e/} Quinta cuota de ocho, del octavo aumento de capital del Banco Centroamericano de Integración Económica

^{f/} Primera cuota de siete, del tercer aumento general de capital de la Corporación Interamericana de Inversiones - BID Invest

15. Estados financieros

15.1 Balance general

Al 31 de diciembre de 2025, el activo del Banco de Guatemala ascendió a Q307,603.2 millones, monto que se integra con las cuentas siguientes: Inversiones en Valores del Exterior, Q229,863.3 millones; Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado, Q30,163.3 millones; Inversiones en Valores del Interior, Q15,166.7 millones; Oro Monetario, Q13,822.0 millones; Aportaciones a Organismos Financieros Internacionales, Q6,476.4 millones; Tenencia de Unidades Internacionales de Cuenta, Q5,562.6 millones; Operaciones de Estabilización Monetaria, Q2,049.7 millones; Deudores Diversos en el Interior, Q1,573.2 millones; Otros Activos con No Residentes, Q1,126.8 millones; Depósitos en el Exterior, Q906.3 millones; Otros Activos con Residentes, Q617.7 millones; Numerario del Exterior, Q147.8 millones; y Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, Q127.4 millones.

Por el lado del pasivo, éste se situó en Q286,329.7 millones, monto que se integra con las cuentas siguientes: Numerario Nacional, Q112,141.8 millones; Depósitos del Sector Financiero, Q70,421.2 millones; Títulos del Banco Central, Q64,155.1 millones; Depósitos del Gobierno General, Q27,371.4 millones; Obligaciones con Organismos Financieros Internacionales, Q10,385.1 millones; Acreedores Diversos del Interior, Q1,524.8 millones; Otros Pasivos con Residentes, Q214.6 millones; y Depósitos del Sector No Financiero, Q115.7 millones.

En consecuencia, el patrimonio de la institución, al 31 de diciembre de 2025, se situó en Q21,273.5 millones (Anexo 4).

15.2 Estado de resultados

El Estado de Resultados del Banco de Guatemala (Anexo 5) muestra que, en 2025, el rubro de productos financieros ascendió a Q10,445.6 millones, en tanto que los gastos financieros se situaron en Q1,304.9 millones, en virtud de lo cual el resultado financiero fue de Q9,140.7 millones. Al sumarle Q1.5 millones por productos de ejercicios anteriores, restarle Q1,082.2 millones correspondientes a gastos administrativos y Q250.7 millones de amortización de costos de emisión de especies monetarias, se obtiene el resultado operacional del Banco de Guatemala de Q7,809.3 millones. Por su parte, la cuota de vigilancia e inspección pagada a la

Superintendencia de Bancos ascendió a Q243.8 millones, en tanto que el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia alcanzó Q3,315.8 millones, por lo que al finalizar el ejercicio contable 2025 se registró un excedente neto de Q4,249.7 millones, el cual deberá ser distribuido por la Junta Monetaria, de conformidad con el artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.



CAPÍTULO III

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Comparecencia del Presidente del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República

El Presidente del Banco de Guatemala, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, compareció ante el Congreso de la República durante los meses de enero y julio de 2025, mediante la presentación de los informes circunstanciados correspondientes. En enero se rindió cuenta de los actos y políticas ejecutados durante el ejercicio anterior, así como de los objetivos y lineamientos previstos para el año en curso; y en julio se informó sobre la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia del primer semestre. Dichos informes fueron entregados dentro de los plazos legales y quedaron debidamente recibidos por el Organismo Legislativo. Con estas actuaciones se dio cumplimiento a la obligación legal de rendición de cuentas ante el Congreso de la República, asegurando la comunicación oportuna y transparente de la información del Banco Central, en concordancia con los principios de responsabilidad pública y transparencia que rigen su gestión.

2. Divulgación de información

En atención a lo establecido en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y otras disposiciones aplicables, los informes, estadísticas y publicaciones más importantes del Banco Central durante 2025, fueron publicados en medios de comunicación de amplia divulgación, en el sitio *web* y redes sociales institucionales oficiales. Las publicaciones más relevantes divulgadas durante el año se presentan en la tabla siguiente.

Informe o publicación	Mes de divulgación o periodicidad
Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2025	Enero/Anual
Estados financieros en forma analítica al 31 de diciembre de 2024, verificados por auditor independiente	Febrero/Anual
Informes de Política Monetaria: - Informe a marzo - Informe a junio - Informe a septiembre	Mayo Agosto Noviembre
Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2024	Noviembre/Anual
Estudio de la Economía Nacional 2024	Noviembre/Anual

Evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia a noviembre de 2025 y Perspectivas Económicas para 2026	Diciembre/Anual
Balance General del Banco de Guatemala	Mensual
Resumen de los argumentos que la Junta Monetaria toma en cuenta en la determinación del nivel de la tasa de interés líder de política monetaria	Ocho veces al año
Actas del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala	52 actas
Informe trimestral de la gestión de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala	Enero Abril Julio Octubre
Guatemala en Cifras 2025	Diciembre
Estadísticas e indicadores macroeconómicos de los sectores real, externo, monetario, financiero y fiscal de la economía	Semanal, mensual, trimestral y anual

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica y como parte de la política de transparencia y rendición de cuentas, en 2025 el sitio *web* del Banco de Guatemala fue objeto de una actualización integral en su diseño, orientada a fortalecer la experiencia de navegación y a optimizar la presentación visual de la información institucional y macroeconómica del país. Esta renovación incorporó una estructura más ordenada y jerarquizada, que facilita la identificación de contenidos clave y mejora la legibilidad en cada sección del portal. El nuevo diseño prioriza una estética sobria y moderna, alineada con la identidad institucional del Banco de Guatemala, reforzando su imagen de solidez, transparencia y confianza.

En 2025, la estructura del Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales fue modificada con el propósito de fortalecer la gestión de la comunicación digital y la relación con medios de comunicación, mediante la creación de la Sección de Prensa y Redes Sociales, unidad especializada encargada de la administración integral de estos ámbitos.

Durante el año, la Sección gestionó las plataformas institucionales de *Facebook*, *Instagram*, *LinkedIn*, *X* y *YouTube*, fortaleciendo la presencia digital del Banco de Guatemala como fuente oficial de información económica. En el período se realizaron 4,151 publicaciones, que generaron un alcance acumulado de 3,850,528 visualizaciones, 166,123 interacciones y 5,530 menciones digitales. La comunidad digital institucional alcanzó 115,000 seguidores, reflejando un crecimiento sostenido de los canales oficiales y un alto nivel de participación de los usuarios.

Además de la administración de redes sociales, la Sección de Prensa y Redes Sociales desarrolló funciones relacionadas con la cobertura y difusión de actividades institucionales, la producción de contenidos audiovisuales y gráficos, el monitoreo de medios tradicionales y digitales, la atención de consultas de periodistas y el acompañamiento comunicacional a las distintas áreas del Banco. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la transparencia, la divulgación de información macroeconómica y la reputación institucional, mediante una comunicación oportuna, técnica y accesible para diversos públicos.

3. Estrategia de comunicación

La estrategia de comunicación del Banco de Guatemala constituye un componente transversal de la gestión institucional y se enmarca en lo dispuesto en los artículos 60 al 64 de su Ley Orgánica, así como en los principios de transparencia y acceso a la información pública. Su implementación responde, además, a los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026, particularmente aquellos orientados a fortalecer la credibilidad y confianza en la gestión del Banco Central, consolidar la comprensión de sus funciones y proveer oportunamente información de calidad a la sociedad.

En este contexto, la comunicación institucional no se limita a la divulgación de información obligatoria, sino que constituye una política integral orientada a fortalecer la relación del Banco de Guatemala con sus grupos de interés y con la ciudadanía en general. Mediante acciones coordinadas de divulgación técnica, educativa, cultural e institucional, el Banco Central promueve la comprensión de su mandato legal, refuerza su credibilidad como autoridad monetaria y contribuye a consolidar la confianza pública, elemento esencial para la efectividad de la política monetaria y para el adecuado funcionamiento de un banco central moderno.

A continuación, se describen los principales aspectos de dicha estrategia.

3.1 Consolidación de la imagen del Banco de Guatemala

La consolidación de la imagen institucional del Banco de Guatemala es un componente importante para fortalecer la confianza pública y respaldar el cumplimiento de su mandato como banco central. La comunicación institucional, además de reflejar el compromiso con la transparencia, contribuye a proyectar el cumplimiento de la función y misión del Banco, lo cual constituye la base para afianzar su credibilidad institucional.

Durante 2025, el Banco mantuvo una presencia institucional activa ante sus distintos públicos mediante la divulgación de información técnica y la participación en espacios de análisis y debate macroeconómico. La participación de las autoridades en medios de comunicación y en foros sectoriales y académicos contribuyó a fortalecer el posicionamiento institucional y a consolidar la imagen del Banco como una entidad técnica y confiable.

De manera complementaria, se continuó impulsando la proyección educativa y cultural de la institución, lo que favorece una mayor comprensión de su quehacer y refuerza su vinculación con la ciudadanía. Estas acciones reflejan un esfuerzo institucional conjunto orientado a mantener una imagen sólida y consistente del Banco de Guatemala.

3.2 Comprensión del quehacer del Banco de Guatemala

Durante 2025 se llevaron a cabo conferencias de prensa para informar sobre la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia, así como las decisiones de la Junta Monetaria respecto al nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. Adicionalmente, se organizaron reuniones informativas sobre el desempeño macroeconómico del país con columnistas y editores de secciones económicas de los principales medios escritos de comunicación, con asesores económicos de embajadas acreditadas en Guatemala y con representantes de centros de investigación y universidades. En este marco se realizaron actividades de análisis y discusión con distintos sectores y se mantuvo una interacción cercana y permanente con medios de comunicación, incluyendo desayunos de trabajo, así como una participación activa en redes sociales institucionales, con el propósito de facilitar la divulgación oportuna de información técnica y fortalecer la comprensión pública del quehacer del Banco.

Como parte de su compromiso con la formación, el Banco de Guatemala, por medio del “Programa de Educación Económico-Financiera”, participó y organizó diversas actividades, así como el diplomado “Fundamentos de Economía y Finanzas para la Toma de Decisiones”, programa académico desarrollado en alianza con la Universidad Rafael Landívar y dirigido a estudiantes universitarios, funcionarios públicos, ejecutivos del sistema financiero y profesionales interesados en la economía.

Las actividades del Festival de Educación Económico-Financiero dieron inicio en marzo de 2025 con un evento en el departamento de Huehuetenango. Posteriormente, del 17 al 21 de marzo se celebró la Semana Mundial del Dinero (*Global Money Week*), evento internacional organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (*OECD*, por sus siglas en inglés), que en 2025 impactó a más de 120 millones de personas bajo el lema: “Piensa antes de seguir, dinero bien utilizado mañana”. A nivel nacional, el Banco coordinó la participación de bibliotecas del interior del país, distribuyendo material didáctico y generando incidencia en más de 3,000 niños y jóvenes durante la semana.

Entre abril y septiembre se realizaron cuatro ediciones adicionales del festival en Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu, atendiendo en total a más de 20,000 estudiantes. De igual forma, el Banco participó en la XI Feria Financiera en Familia 2025, realizada el 25 y 26 de octubre en Ciudad Cayalá, organizada por la Asociación Bancaria de Guatemala.

En octubre de 2025 se lanzó la publicación infantil “Inclusión Financiera”, incorporada a la colección “Libritos del Banguat”. Asimismo, se realizó el “Noveno Concurso Estudiantil de Investigación sobre temas Económico-Financieros”, con la participación de veintiún centros educativos, cuya presentación y premiación se efectuó el 19 de septiembre de 2025 en el Auditorio del Banco de Guatemala.

De igual forma, se mantuvo una promoción permanente de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), destacando el papel del Banco como coordinador de la Comisión de Inclusión Financiera (COMIF) y el logro de alcanzar un 68.4% de la población adulta con al menos una cuenta bancaria, al 31 de diciembre de 2025.

En el ámbito cultural, el Banco de Guatemala continuó fortaleciendo su proyección como custodio del patrimonio histórico y económico nacional. Durante 2025 se consolidó la estrategia promocional del Museo Numismático del Banco de Guatemala, que recibió 16,095 visitantes. Asimismo, en el marco de su función cultural, por la cual la institución es reconocida como el “Banco de la Cultura”, se continuó impulsando actividades orientadas a preservar y difundir el patrimonio institucional.

En el eje educativo, se avanzó en la implementación del nuevo modelo de atención de la red de bibliotecas institucionales, que incluye renovación de infraestructura y ampliación de servicios gratuitos. Durante el año se continuó con este modelo en las 10 bibliotecas ubicadas en los departamentos siguientes: Baja Verapaz, El Progreso, Escuintla, Huehuetenango, Retalhuleu, San Marcos, Suchitepéquez y Zacapa.

La Sección de Bibliotecas atendió dos solicitudes de donación de material bibliográfico y el Banco mantiene una red de 55 bibliotecas a nivel nacional.

Adicionalmente, se desarrolló la campaña para promover el XXXVI Certamen Permanente de Investigación “Doctor Manuel Noriega Morales” (edición 2024–2025). En junio y diciembre se ejecutó la campaña “Monedas y Billetes”. También se implementó una campaña informativa sobre la actualización del billete de Q100.00 y la promoción del billete de Q200.00 como medio de pago de curso legal.

Se promovió el uso de las innovaciones tecnológicas, particularmente del tablero Indicadores GT, y dos aplicaciones móviles mejoradas y especializadas para el acceso a información estadística y contenidos numismáticos. Un avance significativo para mejorar la experiencia de los usuarios, fue la inclusión de un asistente virtual desarrollado con inteligencia artificial al tablero que reúne las principales estadísticas e indicadores económicos y financieros del país y la región.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Número 32-2024, del Congreso de la República, Ley de Competencia, y del mandato conferido a la Junta Monetaria para la designación de un director titular y un suplente para el Directorio de la Superintendencia de Competencia, se ejecutó el proceso de selección conforme al procedimiento establecido en el reglamento emitido

por dicha autoridad. Para la implementación del proceso se desarrolló una campaña permanente de información orientada a transparentar cada una de sus fases, que incluyó la divulgación sistemática de avances, la interacción con organizaciones de la sociedad civil y la coordinación con medios de comunicación. Este procedimiento constituyó un ejercicio institucional de referencia en materia de transparencia y acceso a la información en procesos públicos de designación.

Cabe resaltar que la Unidad de Información Pública procesó 22 solicitudes dirigidas a la Junta Monetaria y 42 solicitudes al Banco de Guatemala, atendidas conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con esas acciones, el Banco fortaleció la comprensión de su quehacer y amplió su alcance educativo y cultural en coherencia con su mandato institucional.



CAPÍTULO IV

OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

1. Participación en reuniones internacionales sobre aspectos monetarios

El Banco de Guatemala participó en las reuniones anuales conjuntas organizadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Grupo del Banco Mundial (GBM), las cuales fueron celebradas en abril y en octubre de 2025. En dichas reuniones se analizaron y discutieron, entre otros, temas relacionados con las economías avanzadas y las economías de mercados emergentes y en desarrollo. En las reuniones del FMI se discutió sobre las medidas de política que esa institución está implementando para afianzar la estabilidad macroeconómica y promover un crecimiento equilibrado, en un contexto de mayores tensiones comerciales debido a la imposición de nuevos aranceles por parte del gobierno estadounidense y las medidas de represalia de otras importantes economías, de crecientes preocupaciones por el futuro del sistema mundial de comercio, así como por los efectos que tendrán en la economía mundial la digitalización, la inteligencia artificial (IA), los cambios demográficos y las transiciones climáticas, creando oportunidades y desafíos, así como poniendo a prueba la resiliencia de los países miembros.

En las reuniones del GBM, se discutió sobre los importantes desafíos a corto y mediano plazos que la economía mundial enfrenta y que han afectado los esfuerzos para sostener el crecimiento económico, crear empleo y reducir la pobreza. En ese contexto, los países miembros acogieron con satisfacción el documento "Fundamentos para el Crecimiento y el Empleo", reconociendo la labor continua del GBM en el fomento de la inversión en infraestructura física y humana necesaria para la creación de empleo, propiciando entornos empresariales normativos y de políticas eficaces, impulsando la conectividad y el comercio regional, y movilizando capital privado transfronterizo y nacional. Se espera que el GBM continúe aprovechando su capacidad financiera y de conocimiento para eliminar los obstáculos a la creación de empleo e impulsar la inversión del sector privado en beneficio de sus clientes.

En el marco de las reuniones indicadas, el Banco Central participó en las reuniones del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo (G-24), foro en el que se discutieron diversos temas, especialmente, sobre cómo mejorar la capacidad de respuesta de los países miembros en un mundo propenso a las crisis y sobre qué medidas de política deberían implementarse para una transformación estructural que permita liberar el potencial de crecimiento de las economías. Asimismo, el Banco de Guatemala participó

en la 17 Reunión de los encargados de política del G-24 y de la Alianza para la Inclusión Financiera (*AFI*, por sus siglas en inglés) en donde se discutieron aspectos relativos a la complementariedad de la inclusión financiera, la estabilidad financiera y la política monetaria, así como sobre las perspectivas de los responsables de políticas y de los organismos normativos sobre las interrelaciones entre políticas.

En julio, Guatemala fue sede de la XVII Reunión del Comité de Dirección del Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana (CAPTAC-DR), organizada por el FMI. En la reunión participó el Banco de Guatemala y se presentaron las perspectivas macroeconómicas del FMI para la región de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana (CAPRD), así como los resultados del año fiscal 2025 y la propuesta del programa de trabajo y presupuesto para el año fiscal 2026 del CAPTAC-DR. Se discutió sobre la séptima área de trabajo del Centro, particularmente, en la identificación de prioridades; sobre la comunicación de los bancos centrales, con enfoque en la claridad, transparencia e impacto, identificación de buenas prácticas para fortalecer la confianza pública y la eficacia de la política económica. Se presentaron avances y buenas prácticas en la modernización aduanera de Guatemala. Finalmente, en ocasión de celebrarse 15 años de la inauguración del Centro, con sede en Guatemala, se realizó una reflexión sobre los 15 años de fortalecimiento de capacidades en CAPRD, así como los logros y lecciones aprendidas.

En abril y octubre, se participó en la 61 y 62 Reunión de la Red de Bancos Centrales y Ministerios de Finanzas, organizadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Durante estas reuniones, se discutieron los temas siguientes: perspectivas económicas mundiales; política monetaria, financiera y fiscal; el futuro de las finanzas: implicaciones políticas y regulatorias de la IA, las finanzas abiertas y la innovación digital; desregulación y transformación del Estado; evolución de los pagos digitales y transfronterizos; herramientas de los bancos centrales en tiempos de incertidumbre; y opciones tributarias en un entorno restringido. Es oportuno indicar que, en la reunión de abril, el Presidente del Banco de Guatemala fue invitado a participar como panelista, junto con otros presidentes de bancos centrales, sobre el tema “Política monetaria y financiera”.

En mayo, el Banco de Guatemala participó en la CXVIII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales organizada por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA),

reunión en la que se analizaron, entre otros temas: las perspectivas económicas globales y regionales; política monetaria ante los retos actuales; inteligencia artificial generativa y sus usos en el sector financiero; sistema de pagos; y se recibió el informe de actividades del Director General del CEMLA. Asimismo, se discutieron asuntos administrativos relativos a los avances en la administración del Centro, en el marco de la Asamblea de Gobernadores del CEMLA.

A nivel regional, en marzo, julio y noviembre, el Banco de Guatemala participó en las reuniones 303, 304 (con sede en Guatemala) y 305 del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), en donde se discutió, entre otros, aspectos relativos al contexto macroeconómico regional y perspectivas 2025 y 2026 e iniciativas innovadoras en el rol de la Banca Central. Se llevó a cabo un conversatorio sobre el tema “Caracterización y posibles efectos de las políticas del gobierno estadounidense: retos para la región”. Asimismo, se realizaron presentaciones por funcionarios del FMI, BID, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y del Banco de Pagos Internacionales (*BIS*, por sus siglas en inglés). En el caso del FMI, el Director del CAPTAC-DR hizo una introducción al Sistema de Análisis y Pronósticos (*FPAS*, por sus siglas en inglés) y su utilidad para los bancos centrales de la región; y presentó el documento “*Does Capacity Development Pay Off? The case of revenue mobilization in Central America, Panama and the Dominican Republic*”. Por su parte, expertos del CAPTAC-DR, expusieron sobre la comunicación en la banca central. Por parte del BID, se desarrolló el tema “Lecciones para Centroamérica del marco monetario de Singapur (sistema cambiario y competitividad económica internacional)” y oportunidades regionales en medio de cambios globales. Por parte de la CEPAL, se expuso el trabajo conjunto con México y la SECMCA sobre los temas que se indican a continuación: i) amenazas inflacionarias en Centroamérica y la República Dominicana; ii) impacto económico del cambio climático en la región de Centroamérica, Panamá y República Dominicana; y iii) participación de los países del CMCA en el Programa de Comparación Internacional ciclo 2024, el fortalecimiento de capacidades para el ciclo 2026 y el proyecto del IPC Armonizado en la región del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Por parte del *BIS*, el Representante Jefe de la Oficina para las Américas, expuso sobre los temas siguientes: retos provenientes de los avances en los modelos de inteligencia artificial para la banca central y sobre las perspectivas económicas internacionales relevantes para los países de la región.

En la agenda de dichas reuniones se otorgaron cortesías de sala a funcionarios de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y del FMI sobre los temas siguientes: retos de la integración económica centroamericana ante la fragmentación comercial internacional (presentación en formato virtual) y visión de los directores de las sillas del FMI lideradas por Brasil y España sobre retos de política económica en los países de Centroamérica y República Dominicana en 2025, respectivamente.

En julio, Guatemala fue sede de la Reunión Conjunta entre el CMCA y el Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (COSEFIN), en la cual participó el Banco de Guatemala y se analizaron temas concernientes al Informe Regional de Estadísticas de Finanzas Públicas, 9ª edición.

2. Compilación y divulgación de estadísticas macroeconómicas

2.1 Encuestas económicas

Con el propósito de obtener información económico-contable de las variables que integran el Sistema de Cuentas Nacionales, por ramas de actividad económica y sectores institucionales, en marzo de 2025 inició el levantamiento de la Encuesta Económica Anual (ENEC), dirigida a una muestra de alrededor de 420 empresas e instituciones. Asimismo, se llevó a cabo el levantamiento de la Encuesta Económica Trimestral (EETRIM) para las actividades de industrias manufactureras y de servicios, a una muestra promedio de 440 empresas por encuesta, así como de la Encuesta Trimestral de Avance de Edificaciones Privadas (ETAEP), a una muestra de alrededor de 700 obras en construcción por trimestre. El resultado de dichas encuestas se utiliza de base para medir la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo.

En cuanto a las encuestas utilizadas como fuente de información básica para la compilación de la Balanza de Pagos, en 2025 se realizó la Encuesta del Sector Externo (ENCSE) a una muestra de alrededor de 885 empresas e instituciones que tienen relación con el exterior. Además, con el objeto de compilar la Balanza de Pagos Trimestral, se realizaron las encuestas trimestrales del sector externo a un promedio de 415 empresas e instituciones por trimestre.

En el marco del proyecto de “Cambio de año de referencia del Sistema de Cuentas Nacionales 2025 (CAR 2025)”, se llevó a cabo la actualización del Directorio Nacional de Empresas y sus Locales (DINEL), a un total de 18,300 empresas e instituciones, que servirán de base para la conformación del nuevo marco muestral de las encuestas económicas. Asimismo, se desarrollaron actividades relacionadas con la elaboración y actualización de clasificadores nacionales y de formularios para el levantamiento de la ENEC 2026, la realización de investigaciones especiales de producción y estructuras de costos y el inicio de la elaboración del vector de consumo final de los hogares de 2025.

2.2 Medición del Producto Interno Bruto por regiones del país

En diciembre de 2025 se concluyó el proyecto “Medición del Producto Interno Bruto, por regiones del país”, el cual constituyó un hito en el fortalecimiento del sistema de estadísticas macroeconómicas del país. En el marco de este esfuerzo se realizó la compilación, análisis y revisión integral de los resultados por actividad económica, región y departamento, se elaboraron las metodologías de trabajo y cuadros para publicación junto a sus informes técnicos. De igual forma, se implementó un tablero interactivo de resultados a nivel regional y departamental, el cual se constituye en la herramienta tecnológica con información subnacional más desarrollada en América Latina, al compilar en una sola plataforma, datos con una amplia desagregación territorial, múltiples enfoques analíticos y funcionalidades interactivas avanzadas.

Con la divulgación de los resultados del referido proyecto, el Banco de Guatemala puso a disposición de los agentes económicos, formuladores de política pública y del público en general, información detallada y consistente sobre la dinámica de las actividades productivas observada en las ocho regiones y los veintidós departamentos del país, así como sobre su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional. La información se presentó para el período 2013-2023, en términos nominales y reales, para las 17 actividades económicas conforme a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas revisión 4 (CIIU rev.4), lo que posiciona a Guatemala como uno de los doce países de América Latina y el Caribe que producen y divulgan estimaciones del PIB a nivel subnacional.

2.3 Compilación de las estadísticas del sector externo

Durante 2025, se siguió trabajando con las instituciones que conforman el Mercado Institucional de Divisas (MID), quienes reportan diariamente sus operaciones de cambio al Banco de Guatemala, según lo establecido en la resolución JM-121-2021 emitida por la Junta Monetaria, con el objetivo de obtener la información sobre ingresos y egresos de divisas, para elaborar las estadísticas relacionadas con la Balanza de Pagos, Balanza Cambiaria y Remesas Familiares.

Además, en 2025 continuaron publicándose las estadísticas mensuales de comercio exterior, remesas familiares, así como la información semanal de la Balanza Cambiaria del país.

De igual forma, continuó la compilación y publicación de las estadísticas del sector externo, elaboradas con periodicidad anual y trimestral, correspondientes a la Balanza de Pagos, la Posición de Inversión Internacional, la Inversión Extranjera Directa por país de origen y actividad económica, así como de la Deuda Externa Bruta del Sector Público y Privado, las cuales se encuentran disponibles con frecuencia anual de 2008 a 2024 y con frecuencia trimestral a partir de enero de 2008 a septiembre de 2025. Además, se desarrollaron actividades orientadas a la implementación del Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, séptima edición.

En 2025 se llevaron a cabo actividades para la compilación y divulgación de información con frecuencia anual y trimestral sobre las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, con énfasis en el desglose de los servicios, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Balanza de Pagos de Guatemala.

Adicionalmente, durante el año se elaboró y publicó, de forma mensual, la Planilla de Reserva y Liquidez en moneda extranjera, cuya información está disponible de enero de 2013 a noviembre de 2025.

2.4 Avances en la implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica

En el marco del proyecto “Implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental”, conforme a lo establecido en el PEI 2022–2026, se continuó con el procesamiento y la validación de la información estadística básica, para la elaboración y compilación de las cuentas de flujos de materiales, de residuos, de energía y de emisiones, así como de las cuentas de agua y de bosque, asegurando la consistencia metodológica y la calidad de los resultados, según los lineamientos metodológicos del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE).

Asimismo, se consolidaron las capacidades técnicas del equipo responsable del desarrollo del proyecto, mediante formación especializada, asistencias técnicas de instituciones internacionales referentes en la materia y la asesoría de expertos nacionales e internacionales, orientadas a fortalecer los procesos de compilación y armonización entre las cuentas compiladas y otras estadísticas.

De igual forma, se fortaleció la coordinación interinstitucional y la participación en espacios técnicos nacionales e internacionales, con el propósito de garantizar la disponibilidad, calidad y oportunidad de la información estadística y promover la adopción de buenas prácticas internacionales en la implementación del SCAE.

Se prevé que la divulgación de los datos correspondientes a la implementación del SCAE, se realice durante 2026.

3. Eventos académicos

3.1 Certamen Permanente de Investigación “Doctor Manuel Noriega Morales”

El Banco de Guatemala realiza anualmente el referido Certamen, cuyo propósito primordial es estimular y fomentar la investigación científica en las áreas relativas al ámbito de su competencia, principalmente en los campos monetario, cambiario, crediticio, bancario, administrativo y jurídico. En 2025 el Banco de Guatemala realizó la XXXVI edición del Certamen.

Los miembros del jurado calificador¹³, tomando en cuenta la calidad y el mérito científico de las investigaciones, acordaron otorgar el primer lugar al trabajo denominado “Redes Neuronales y Política Monetaria en Guatemala: Una Regla de Taylor Óptima”, elaborado por Alfredo Ibrahim Flores Sarria, de nacionalidad nicaragüense; el segundo lugar, al trabajo denominado “*Measuring the Natural Rate of Interest after COVID-19: The Guatemalan Case*”, elaborado por Rodrigo Rafael Chang Papa y Jorge Giovany Orenos Rodriguez, de nacionalidad guatemalteca y miembros del personal del Banco de Guatemala; y el tercer lugar, al trabajo denominado “Asimetría en la velocidad de ajuste de las tasas de interés en Guatemala”, elaborado por Leonel Alberto Aburto Calderón y Otto William Montenegro Munguía, de nacionalidad nicaragüense. Además, se otorgó mención honorífica al trabajo denominado “*Fiscal and monetary policies when accounting for inequality: a HANK model for the Guatemalan economy*”, elaborado por Jeffrey Wilber Serrano Hernández, de nacionalidad nicaragüense.

3.2 Programa de Estudios Superiores

El Banco de Guatemala, conjuntamente con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y la Universidad Rafael Landívar (URL), patrocina e implementa el Programa de Estudios Superiores en Banca Central, Mención en Economía y Finanzas Aplicadas, con el fin de proporcionar una sólida formación académica en las áreas económica y financiera, en respuesta a la necesidad de especialización tanto del personal del Banco de Guatemala como de los

¹³ El jurado calificador estuvo integrado por los profesionales siguientes: el doctor Joss Sánchez Pérez, Profesor de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México; el doctor Rodrigo de Souza Peñaloza, Profesor de la Universidad de Brasilia, Brasil; y el magíster Juan Quiñónez Wu, Coordinador de la Comisión Especial de Investigación Económica, Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, San José, Costa Rica.

profesionales de las ciencias económicas y de otras ramas, egresados de las diversas universidades del país.

La edición más reciente del referido programa inició actividades en enero de 2025 y estará finalizando en septiembre de 2026, cuando otorgará, a cada uno de sus egresados, un diploma de participación extendido por el Banco de Guatemala y por la URL, en adición a los grados académicos de “Posgrado de Especialización en Economía y Finanzas Aplicadas” y de “Maestría en Economía y Finanzas Aplicadas”, que serán otorgados por la URL a quienes culminen exitosamente el referido programa y cumplan con los requisitos adicionales pertinentes.

3.3 Participación en eventos de investigadores de bancos centrales

Del 3 al 5 de septiembre de 2025, se realizó el XIX Foro de Investigadores de Bancos Centrales del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), organizado por la Secretaría Ejecutiva de dicho Consejo, en San José, Costa Rica. El referido foro reúne a profesionales del área económica de los bancos centrales miembros del CMCA, con el objetivo de presentar documentos de investigación preparados en los distintos bancos centrales sobre temas de relevancia de la coyuntura económica. El Banco de Guatemala participó con los trabajos denominados “Índice de Condiciones Financieras para Guatemala”, *“Back to square one: Revisiting the interest rate channel of monetary policy transmission mechanism”* y *“The effects of gross fixed capital formation on economic growth with both a SVAR and BVAR models: a case study of Guatemala”*.

3.4 Publicación de trabajos de investigación del Banco de Guatemala

El Banco de Guatemala publicó, en febrero y en julio de 2025, la revista Banca Central, que incluye trabajos de investigación de su personal y de otros profesionales nacionales y extranjeros. Asimismo, como es usual, publicó la revista Notas Monetarias en los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre; dicha revista divulga temas de interés económico o financiero para un público lector no especializado.

4. Avances en la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera para Guatemala 2024-2027

La Junta Monetaria, en resolución JM-36-2019, estableció las Disposiciones Relativas a la Creación y Funcionamiento de la Comisión de Inclusión Financiera (COMIF), la cual está integrada por el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala, el Ministro de Economía y el Superintendente de Bancos. La COMIF tiene por mandato determinar la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF); así como coordinar los esfuerzos y la cooperación interinstitucional que permitan dar seguimiento a la implementación de la misma.

La COMIF celebró cuatro sesiones durante 2025, en las que dio seguimiento a la ENIF, conforme a la información brindada por la Secretaría Ejecutiva de la COMIF, el Comité Técnico de Implementación y las mesas técnicas de trabajo; fue informado sobre los avances de la implementación del proyecto de medidas simplificadas para la apertura de cuentas; aprobó campañas de educación financiera, incluyendo ferias itinerantes departamentales y jornadas virtuales de educación financiera; conoció el avance del Programa Ecosistema Financiero Inclusivo de ONU Mujeres; promovió actividades para fomentar la inclusión financiera; y conoció el avance en la planificación, ejecución y resultados de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera de los Hogares (ENIFH) realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En el marco de sus funciones de dirección estratégica y monitoreo de la Estrategia, la COMIF impulsó la creación del indicador de población adulta con al menos una cuenta bancaria, el cual alcanzó 68.4% en diciembre de 2025, dicho indicador fue presentado en el evento “Primera Rendición de Cuentas de la ENIF”, evento público en el que participó el Presidente de la República de Guatemala, autoridades del Organismo Ejecutivo, del Banco de Guatemala, de la Superintendencia de Bancos, así como representantes de entidades adherentes, organismos internacionales y cuerpo diplomático.

Durante 2025 se registraron avances en la implementación de la Estrategia, derivados del trabajo de las mesas técnicas, particularmente en iniciativas orientadas a reducir barreras de acceso y uso de servicios financieros. En este contexto, destaca la implementación del Formulario Electrónico de Información Simplificado (FEIS), como un instrumento que permite aplicar esquemas de debida diligencia proporcionales al riesgo y facilita el acceso a productos como pagos,

cuentas de depósito, créditos y seguros, contribuyendo a ampliar la inclusión financiera; se planteó una hoja de ruta para la implementación de un modelo de interoperabilidad en el sistema de pagos; en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas, se promovieron ajustes normativos que flexibilizan las condiciones de inversión en Bonos del Tesoro, con el objetivo de facilitar el acceso de pequeños inversionistas; y en el marco de las acciones orientadas a una inclusión financiera más equitativa, se desarrollaron iniciativas en colaboración con ONU Mujeres, dirigidas a incorporar el enfoque de género en el diseño y análisis de productos y servicios financieros.

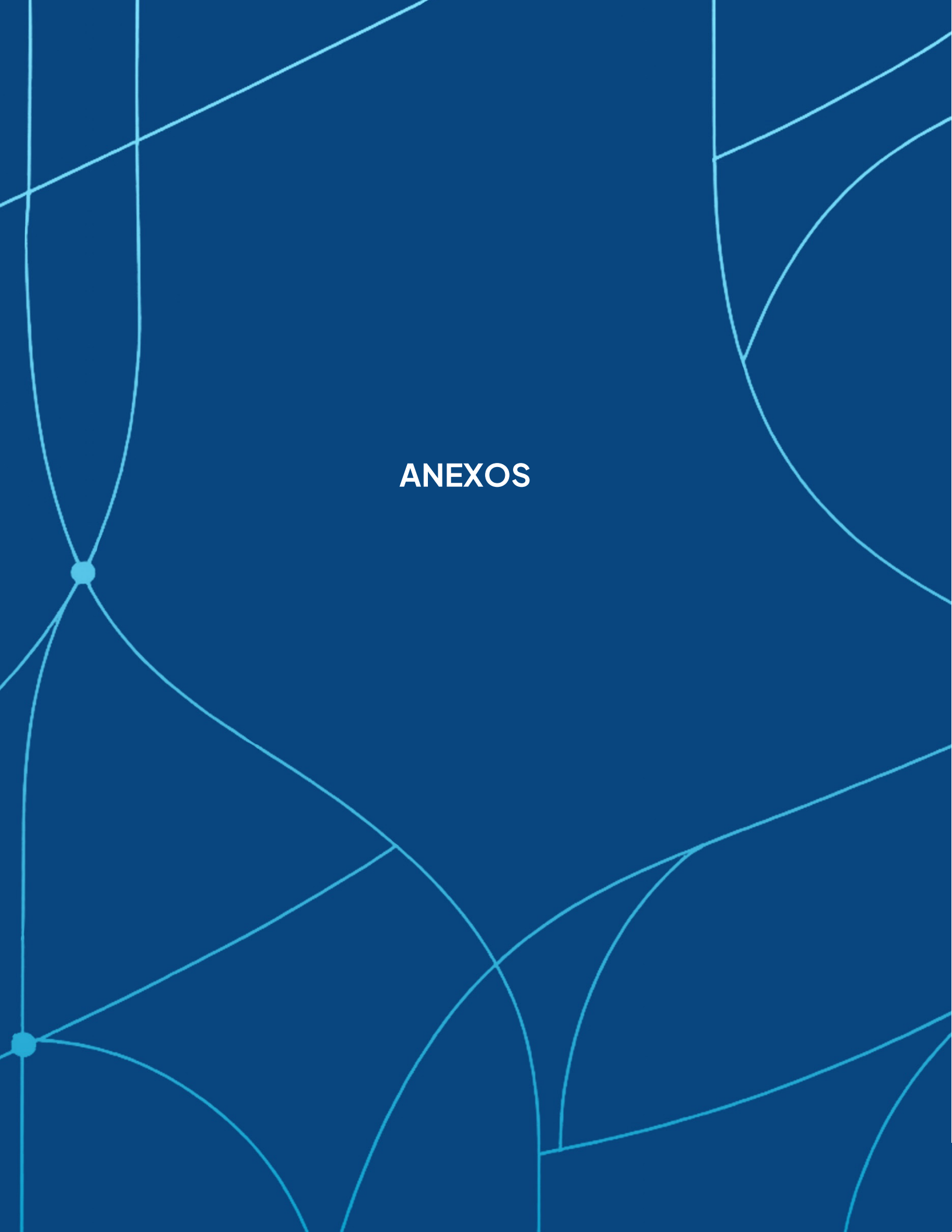
En materia de educación financiera, las acciones coordinadas por las mesas técnicas durante 2025 se orientaron a fortalecer las capacidades de los usuarios para la toma de decisiones financieras. En este marco, se realizaron tres ferias itinerantes de bienestar financiero en Quetzaltenango, Alta Verapaz y Chiquimula; las VIII y IX Jornadas de Educación Financiera en modalidad virtual; y la Primera Feria de Educación Financiera, en cumplimiento del Decreto Número 2-2024, del Congreso de la República, Ley de Tarjetas de Crédito. Asimismo, se elaboró y difundió material educativo sobre tarjetas de crédito y préstamos de consumo, con énfasis en el uso responsable de estos productos.

Otros avances relevantes en el marco de implementación de la ENIF se presentan a continuación.

Avances en las mesas técnicas de trabajo de la ENIF	
Pagos	• Elaboró y socializó el Boletín de Inclusión Financiera con Aspectos de Pagos, incluyendo estadísticas de QR y cámaras de compensación. • Difundió información sobre transferencias electrónicas diferidas e instantáneas. • Realizó foros y talleres técnicos sobre normativa relevante en pagos (FEIS, Ley de Tarjetas de Crédito, modelos de interoperabilidad, entre otros). • Generó espacios de diálogo técnico con especialistas y actores estratégicos.
Ahorro	• Realizó foros técnicos sobre migración y remesas para analizar tendencias y retos en la industria de transferencias, con énfasis en la bancarización de beneficiarios de remesas. • Generó espacios de coordinación con entidades financieras para promover la apertura remota de cuentas, vinculadas a la recepción de remesas y facilitar su incorporación al sistema financiero formal.
Seguros	• Participó en iniciativas orientadas al desarrollo de seguros paramétricos y productos vinculados a riesgos climáticos y del sector agrícola. • Generó espacios de intercambio sectorial y levantamiento de información sobre barreras en la oferta y demanda de seguros. • Gestionó la selección de Guatemala para participar en el 5to. Laboratorio de Innovación de la <i>Access to Insurance Initiative</i> (A2ii), enfocado en seguros de salud para poblaciones de bajos ingresos.
Educación Financiera	• Realizó la conformación del grupo técnico interinstitucional para avanzar en la incorporación de contenidos de educación financiera en el Currículo Nacional Base (CNB). • Avanzó en el barrido curricular del CNB y levantamiento de inventario de recursos educativos disponibles.
Protección al Usuario de Productos y Servicios Financieros	• Participó en la revisión técnica del borrador de la Norma Voluntaria de Mejores Prácticas para la Protección al Usuario, en coordinación con la Comisión Guatemalteca de Normas (COGUANOR) y con la participación de actores del sector que podrían estar interesados en su eventual adopción.
Comunicación y Adhesión de la Estrategia	• Actualizó y modernizó el sitio <i>web</i> de la ENIF, mejorando la accesibilidad y organización de contenidos relacionados con avances y resultados. • Lanzó el canal oficial de YouTube como medio complementario de divulgación audiovisual. • Difundió el primer Boletín de la ENIF y publicaciones institucionales orientadas a transparentar avances y resultados en materia de inclusión financiera. • Promovió espacios de difusión en medios de comunicación públicos, incluyendo programas radiales. • Diseñó e implementó campañas de comunicación para las iniciativas y actividades desarrolladas por las mesas técnicas de trabajo.

Avances en las mesas técnicas de trabajo de la ENIF	
Financiamiento/ Desarrollo y Emprendimiento de la MIPYME	• Promocionó y divulgó el Navegador Financiero como herramienta de orientación para emprendedores y MIPYME, facilitando el acceso a 21 entidades que ofrecen productos financieros. • Organizó ocho Ferias de Emprendimiento como espacios de vinculación entre emprendedores, inversionistas y consumidores, incorporando componentes de orientación financiera. • Capacitó a actores relevantes para fortalecer la difusión y promovió la utilización de las garantías mobiliarias como mecanismo alternativo de acceso al crédito. • Apoyó a instituciones públicas y privadas sobre educación financiera, con temas relacionados con la importancia de la bancarización, educación financiera y el emprendimiento, enfocados en jóvenes, estudiantes y emprendedores. • Realizó capacitaciones para fortalecer el ecosistema emprendedor. • Generó espacios de diálogo con cooperativas de ahorro y crédito y con la Red de Microfinanzas, para analizar alternativas relacionadas con esquemas de información crediticia, incluyendo la experiencia en materia de burós de crédito.

Cabe destacar que la participación activa de los adherentes estratégicos ha permitido enriquecer los planes de acción y las actividades de las mesas técnicas de trabajo, dado el alto grado de interés, involucramiento y cooperación con las instituciones coordinadoras de la Estrategia.

The background is a solid dark blue. It features a complex geometric pattern of thin, light blue lines. These lines are part of several overlapping circles of different radii. Some circles are centered near the left edge, while others are more towards the right. The intersections of these circles create a series of lens-shaped regions and other geometric forms. Two specific intersection points on the left side are highlighted with small, solid light blue dots. The word "ANEXOS" is centered in the upper half of the image.

ANEXOS

ANEXO 1



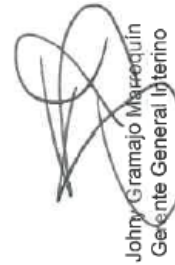
FONDO FIDUCIARIO DE CAPITALIZACIÓN BANCARIA ESTADO CONDENSADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBLE EN MONEDA NACIONAL			
En el Interior (Nota 1)			
Banco de Guatemala	31.15	Otros Pasivos (Nota 4)	11,689,856.45
		Impuestos, arbitrios y contribuciones por pagar	11,689,856.45
INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL			
A Corto Plazo (Nota 2)			
Nominal	1,188,129.91	PATRIMONIO (Nota 5)	1,295,393,277.82
Intereses por cobrar	139.08	Aporte inicial Ptmo. BIRF-7130-GU	572,572,250.00
Descuentos por cobrar	14,970.28	Resultados Acumulados	722,821,027.82
		Años anteriores	642,073,117.56
A Largo Plazo (Nota 3)		Año actual	80,747,910.26
Nominal	1,188,996,408.63		
Descuentos por cobrar	116,883,455.22		
TOTAL DEL ACTIVO	1,307,083,134.27	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	1,307,083,134.27

Guatemala, 8 de enero de 2026

CUENTAS DE ORDEN 4.07


Javier Rodrigo Gil Marroquin
Contador


Johnny Gramajo Marroquin
Gerente General Interno


Walter Israel Córdova Chelén
Auditor Interno



FONDO PARA LA PROTECCIÓN DEL AHORRO
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBLE EN DEPÓSITOS		OTROS PASIVOS	
BANCO DE GUATEMALA		Moneda Nacional	
En moneda nacional	63,575.50	Impuestos, arbitrios y contribuciones por pagar	
En moneda extranjera	37.25		
	63,538.25		
INVERSIONES		CUENTAS PASIVAS POR LIQUIDAR	
Corto Plazo		Fideicomiso de Activos Excluidos de Bancafé	
Moneda Nacional	544,404.09		
Banco de Guatemala CDP'S	544,300.00		
Intereses por cobrar	104.09	TOTAL PASIVO	
Moneda Extranjera		PATRIMONIO	
Bancos en el exterior DP'S	724,305,392.41	Cuotas de formación	
	724,305,392.41	Aportes del Estado en efectivo	
		Aportes del Estado en Bonos Paz	
		Cuenta de diferenciales cambiarias	
Largo Plazo		Resultados Acumulados	
Moneda Nacional		Años anteriores	
Banco de Guatemala CDP'S	11,531,782,702.72	Año actual	
Bonos del Tesoro	1,661,053,988.41		
Intereses por cobrar	9,595,049,837.30		
Descuentos por cobrar	183,843,169.07		
	91,835,697.94	Aportes a Fideicomisos de Exclusión de Activos	
Moneda Extranjera			
Bonos del Tesoro	1,178,313,817.31		
Intereses por cobrar	1,163,599,080.81		
	14,714,736.50		
CUENTAS ACTIVAS POR LIQUIDAR			
Fideicomiso de Activos Excluidos de Bancafé	461,688,821.30		
	461,688,821.30		
TOTAL DEL ACTIVO	13,896,698,713.33	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	13,896,698,713.33

Dono da marca de referência vincente até 31 de dezembro de 2020: 107.8645 e US\$1.601.

CUENTAS DE ORDEN:	9,795,865.636.35
-------------------	------------------

Guatemala, 13 de enero de 2026

Walter Ismael Cordova Sitalán
Auditor Interno


Vinicio Cáceres
Gerente General


Javier Rodrigo Gil Marroquin
Contador

ANEXO 3



FONDO DE GARANTÍA PARA DEPOSITANTES E INVERSIONISTAS
EN ENTIDADES DE MICROFINANZAS

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBLE EN DEPÓSITOS		OTROS PASIVOS	
BANCO DE GUATEMALA		Moneda Nacional	25.09
En moneda nacional		Impuestos, arbitrios y contribuciones por pagar	25.09
En moneda extranjera			
		TOTAL DEL PASIVO	25.09
INVERSIONES			
Corto Plazo			
Moneda Nacional			14,416,281.67
Banco de Guatemala CDP'S			36,012.04
Intereses por cobrar			10,000,000.00
			(37.85)
Largo Plazo			
Moneda Nacional			4,380,307.48
Bonos del Tesoro			
Intereses por Cobrar			
			3,453,303.49
			927,003.99
TOTAL DEL ACTIVO		TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	14,416,306.76

Tipo de cambio de referencia vigente al 31 de diciembre de 2025 (Q7.69451 = US\$1.00)

CUENTAS DE ORDEN 36,012.04

Guatemala, 13 de enero de 2026

Javier Rodrigo Gil Marroquin
Contador

Vinicio Cáceres
Gerente General

Walter Israel Córdova-Citadín
Auditor Interno





ANEXO 4

BANCO DE GUATEMALA BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO		PASIVO	
CON NO RESIDENTES		CON NO RESIDENTES	
ORO MONETARIO	257,905,191,213.26	OBLIGACIONES CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	10,385,073,634.63
TENENCIA DE UNIDADES INTERNACIONALES DE CUENTA	13,822,019,339.94		10,385,073,634.63
NUMERARIO DEL EXTERIOR	5,562,552,621.18		
DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR	147,773,573.96		
INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR	906,337,276.06	CON RESIDENTES	
OTROS ACTIVOS	229,863,274,833.11	NUMERARIO NACIONAL	275,944,611,462.98
APORTACIONES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	1,126,845,518.39	TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL	112,141,807,973.25
	6,476,388,650.62	DEPÓSITOS DEL GOBIERNO GENERAL	64,155,056,162.46
		DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	27,371,447,799.48
		DEPÓSITOS DEL SECTOR NO FINANCIERO	70,421,167,137.94
		ACREEDORES DIVERSOS DEL INTERIOR	115,720,691.73
CON RESIDENTES	49,697,979,956.17	OTROS PASIVOS	1,534,759,055.31
INVERSIONES EN VALORES DEL INTERIOR	15,166,705,353.76	TOTAL DEL PASIVO	214,652,642.81
PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	127,358,797.63		286,329,685,097.61
DEUDORES DIVERSOS EN EL INTERIOR	1,573,251,754.99		
OPERACIONES DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA	2,049,679,750.38		
RESTAURACIONES DE PATRIMONIO POR COBRAR AL ESTADO	30,163,317,633.06		
OTROS ACTIVOS	617,666,666.35	PATRIMONIO	21,273,486,071.82

TOTAL DEL ACTIVO	307,603,171,169.43	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	307,603,171,169.43
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA : 878,806,328,355.70		GUATEMALA, 13 DE ENERO DE 2026	

NOTAS:
1) El presente balance general, se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y se elabora con base en otras disposiciones contenidas en dicha ley y en el manual de instrucciones contables de la entidad; 2) Los saldos de las cuentas expresados en moneda extranjera, están valuados al tipo de cambio de referencia del quetzal respecto al dólar de los Estados Unidos de América de Q7,66451 por US\$1.00, vigente el 31 de diciembre de 2025; y 3) Los gastos administrativos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 ascienden a Q1,082.2 millones, desglosados así: Servicios Personales Q614.3 millones, Servicios No Personales Q257.3 millones, Materiales y Suministros Q19.1 millones, Transferencias Corrientes Q160.7 millones y Depreciaciones y Amortizaciones Q30.6 millones.



Jorge Guillermo Rodas Gomez
Director
Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos



Vinicio Cáceres
Gerente General



Walter Iván Córdova Cuitlah
Auditor Interno



ANEXO 5



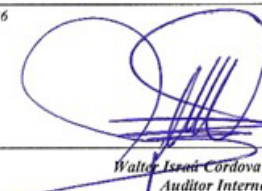
BANCO DE GUATEMALA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN QUETZALES)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
PRODUCTOS FINANCIEROS		10,445,648,512.85
I. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	9,473,628,561.36	
1. CAMBIO PRODUCTOS	2,171,332,145.34	
2. INTERESES PRODUCTOS	7,136,345,784.37	
3. OTROS PRODUCTOS	165,950,631.65	
II. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	972,003,168.23	
1. COMISIONES PRODUCTOS	87,920,800.18	
2. INTERESES PRODUCTOS	875,730,111.97	
3. OTROS PRODUCTOS	8,352,256.08	
III. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE PASIVOS INTERNOS	16,783.26	
1. OTROS PRODUCTOS	16,783.26	
GASTOS FINANCIEROS		1,304,958,183.89
IV. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	1,304,015,310.27	
1. CAMBIO GASTOS	1,298,694,404.12	
2. INTERESES GASTO	968,510.17	
3. OTROS GASTOS	4,352,395.98	
V. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	942,873.62	
1. OTROS GASTOS	942,873.62	
RESULTADO FINANCIERO		9,140,690,328.96
VI. GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,082,206,519.81
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	890,903,605.63	
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160,739,312.24	
3. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	30,563,601.94	
VII. AMORTIZACIÓN COSTOS DE EMISIÓN DE ESPECIES MONETARIAS		250,678,352.34
VIII. (+) PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1,544,558.93
RESULTADO OPERACIONAL DEL BANCO DE GUATEMALA		7,809,350,015.74
IX. GASTOS DE INSPECCIÓN		243,765,174.47
CUOTA DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	243,765,174.47	
SUB-TOTAL		7,565,584,841.27
X. COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA		3,315,839,988.95
EXCEDENTE NETO		4,249,744,852.32

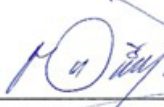
GUATEMALA, 13 DE ENERO DE 2026


Jorge Guillermo Rodas Gomez
Director
Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos




Walter Ismael Cordova Chirán
Auditor Interno




Vinicio Cáceres
Gerente General



ANEXO 6

PRINCIPALES RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA JUNTA MONETARIA

1. **JM-1-2025 del 8 de enero de 2025**
Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que la tasa de interés, promedio ponderado, para operaciones activas, correspondiente al segundo semestre de 2024 fue de 12.52%, la cual regirá para el primer semestre de 2025, conforme lo dispuesto en el artículo 58 del Código Tributario.
2. **JM-7-2025 del 22 de enero de 2025**
Aprobó los estados financieros del Banco de Guatemala, correspondientes al ejercicio contable 2024.
3. **JM-8-2025 del 22 de enero de 2025**
Distribuyó el excedente neto del Banco de Guatemala, correspondiente al ejercicio contable 2024.
4. **JM-10-2025 del 22 de enero de 2025**
Aprobó los estados financieros del Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
5. **JM-15-2025 del 29 de enero de 2025**
Modificó los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22 y 23; así como incorporó los artículos 4 bis., 7 bis. y 17 bis. al Reglamento para el Financiamiento Otorgado por Entidades de Microfinanzas, emitido en resolución JM-51-2018.
6. **JM-20-2025 del 5 de febrero de 2025**
Emitió el Reglamento para la designación de los directores, titular y suplente, de la Superintendencia de Competencia, por parte de la Junta Monetaria.
7. **JM-24-2025 del 12 de febrero de 2025**
Emitió el Reglamento para el Registro de Intermediarios de Seguros, de Reaseguros y de Ajustadores Independientes de Seguros.
8. **JM-26-2025 del 26 de febrero de 2025**
Determinó los elementos de seguridad aplicables a los billetes que emita el Banco de Guatemala.
9. **JM-27-2025 del 26 de febrero de 2025**
Aprobó la impresión y suministro de billetes de banco, y la acuñación (fabricación y suministro) de monedas metálicas, en los montos y denominaciones a que se refiere dicha resolución.

- 10. JM-39-2025 del 19 de marzo de 2025**
Aprobó las cuotas que, para cubrir el presupuesto de egresos de la Superintendencia de Bancos para 2025, les corresponde pagar a las entidades sujetas a su vigilancia e inspección.
- 11. JM-52-2025 del 4 de junio de 2025**
Autorizó a Banco Inmobiliario, Sociedad Anónima, a modificar su escritura social, por cambio de denominación social y nombre comercial. Como resultado de dicha modificación, según consta en el expediente correspondiente, la entidad pasó a denominarse Banco Cuscatlán Guatemala, Sociedad Anónima.
- 12. JM-56-2025 del 11 de junio de 2025**
Modificó los artículos 2, 26, 32, 42, 48, 49, 51, 52, 55, 56, 57, 60 y 61 del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, aprobado mediante resolución JM-47-2022 y sus modificaciones.
- 13. JM-60-2025 del 19 de junio de 2025**
Designó a los directores, titular y suplente, del Directorio de la Superintendencia de Competencia, por parte de la Junta Monetaria.
- 14. JM-61-2025 del 25 de junio de 2025**
Autorizó la constitución de la entidad de microfinanzas a denominarse Microfinanciera de Ahorro y Crédito Génesis, Sociedad Anónima.
- 15. JM-62-2025 del 10 de julio de 2025**
Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que la tasa de interés, promedio ponderado, para operaciones activas, correspondiente al primer semestre de 2025 fue de 12.79%, la cual regirá para el segundo semestre de 2025, conforme lo dispuesto en el artículo 58 del Código Tributario.
- 16. JM-66-2025 del 6 de agosto de 2025**
Autorizó a Aseguradora Confío, Sociedad Anónima, modificar su escritura social, por cambio de denominación social y nombre comercial por Seguros e Inversiones Guatemala, Sociedad Anónima (SISA Seguros).
- 17. JM-76-2025 del 13 de agosto de 2025**
Emitió el Reglamento para la Constitución de Bancos Privados Nacionales y el Establecimiento de Sucursales de Bancos Extranjeros.
- 18. JM-80-2025 del 20 de agosto de 2025**
Aprobó, como modificación a la resolución JM-39-2025, la cuota de inspección de la Superintendencia de Bancos para el año 2025, que le corresponde aportar a Banco Multimoney, Sociedad Anónima, y consecuentemente, la reducción en la cuota de inspección a cargo del Banco de Guatemala.

- 19. JM-82-2025 del 27 de agosto de 2025**
Autorizó, previo dictamen favorable de la Superintendencia de Bancos, modificar la escritura social de Banco Credicorp, Sociedad Anónima, el cual operaba como banco de ahorro y préstamo para la vivienda familiar, por cambio de objeto para operar como banco privado nacional, conservando su denominación social y nombre comercial.
- 20. JM-94-2025 del 8 de octubre de 2025**
Autorizó al Banco de Guatemala la impresión y suministro de quince millones (15,000,000.00) de billetes de banco de la denominación cien quetzales (Q100.00), en sustrato de algodón, edición conmemorativa a los 80 años de fundación del Banco de Guatemala y 100 años del Banco Central de Guatemala, equivalentes a mil quinientos millones de quetzales (Q1,500,000,000.00).
- 21. JM-98-2025 del 22 de octubre de 2025**
Emitió el Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico.
- 22. JM-99-2025 del 22 de octubre de 2025**
Modificó el artículo 9 del Reglamento de Medidas de Seguridad en Canales Electrónicos, emitido mediante resolución JM-91-2024.
- 23. JM-101-2025 del 29 de octubre de 2025**
Aprobó, para su divulgación, el Estudio de la Economía Nacional 2024.
- 24. JM-102-2025 del 29 de octubre de 2025**
Aprobó, para su publicación, la Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2024.
- 25. JM-103-2025 del 5 de noviembre de 2025**
Emitió, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, 67 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 57 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, opinión favorable a la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, hasta por Q27,598.9 millones, así como a la emisión, negociación y colocación de Letras de Tesorería de la República de Guatemala para el ejercicio fiscal 2026.
- 26. JM-108-2025 del 12 de noviembre de 2025**
Comunicó al Ministerio de Trabajo y Previsión Social que, al no haberse proyectado fijación de nuevos salarios mínimos para 2026, según consta en el dictamen razonado de la Comisión Nacional del Salario y sobre la base de lo que establece el artículo 112 del Código de Trabajo, no tiene observaciones que formular al respecto.
- 27. JM-111-2025 del 12 de noviembre de 2025**
Revocó la autorización otorgada mediante la resolución JM-573-99, del 1 de diciembre de 1999, a Almacenadora Pelicano, Sociedad Anónima, para operar como almacén general de depósito.

- 28. JM-112-2025 del 12 de noviembre de 2025**
Autorizó el cambio de nombre del Grupo Financiero Banco Internacional por Grupo Financiero InterBanco.
- 29. JM-113-2025 del 12 de noviembre de 2025**
Autorizó la constitución de la entidad de microfinanzas a denominarse Microfinanciera de Ahorro y Crédito Monge, Sociedad Anónima.
- 30. JM-122-2025 del 19 de noviembre de 2025**
Autorizó la incorporación de Casa de Bolsa Rural, Sociedad Anónima, al Grupo Financiero BANRURAL y modificó la resolución JM-184-2007, del 28 de noviembre de 2007, en el sentido que el Grupo Financiero BANRURAL quede integrado por Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, como empresa responsable del grupo financiero y quien ejerce el control común del mismo, y por Financiera Rural, Sociedad Anónima, Aseguradora Rural, Sociedad Anónima, y Casa de Bolsa Rural, Sociedad Anónima, por relaciones de propiedad.
- 31. JM-123-2025 del 26 de noviembre de 2025**
Autorizó al Banco de Guatemala la contratación de la acuñación y emisión de 15,500 monedas conmemorativas de plata, de valor liberatorio facial y monetario de un quetzal, de las cuales 3,000 conmemoran los 80 años de fundación del Banco de Guatemala y 12,500, que conforman una serie de 5 monedas, a los artistas del Centro Cívico de la Ciudad de Guatemala.
- 32. JM-124-2025 del 26 de noviembre de 2025**
Autorizó al Banco de Guatemala para emitir hasta 7,000 monedas de un quetzal conmemorativas de la XIV Serie Iberoamericana denominada “Patrimonio Iberoamericano”.
- 33. JM-125-2025 del 26 de noviembre de 2025**
Modificó los reglamentos que se detallan en dicha resolución, los cuales se relacionan con diligencias que impliquen la presentación de documentación física por parte de entidades supervisadas o personas que realicen trámites ante la Superintendencia de Bancos, para que puedan ser presentados por medios electrónicos; así como, otras modificaciones para la actualización del contenido de dichas normas.
- 34. JM-126-2025 del 26 de noviembre de 2025**
Modificó los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento para la Autorización de Fusión de Entidades Bancarias, la adquisición de acciones de una entidad bancaria por otra de similar naturaleza, así como la cesión de una parte sustancial del balance de una entidad bancaria, emitido mediante resolución JM-90-2003.

- 35. JM-127-2025 del 3 de diciembre de 2025**
Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Superintendencia de Bancos para el Ejercicio 2026, que incluye sus Normas de Ejecución Presupuestaria.
- 36. JM-128-2025 del 3 de diciembre de 2025**
Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2026, que incluye sus correspondientes Normas de Ejecución Presupuestaria.
- 37. JM-130-2025 del 3 de diciembre de 2025**
Autorizó a Aseguradora Fidelis, Sociedad Anónima, la modificación de su escritura social, y sus modificaciones, principalmente por cambio de objeto social para operar, además del seguro de caución, los ramos de seguro de vida o de personas y seguro de daños, conforme a la Ley de la Actividad Aseguradora, así como la demás legislación que le sea aplicable.
- 38. JM-134-2025 del 10 de diciembre de 2025**
Evaluó la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia de 2025.
- 39. JM-135-2025 del 10 de diciembre de 2025**
Modificó el punto II, literal E, INSTRUMENTOS DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA, numeral 1, inciso b, numeral i, de la resolución JM-171-2011, y sus modificaciones, por virtud de la cual se determinó la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, en los términos a que se refiere el Anexo 11 de dicha resolución.
- 40. JM-136-2025 del 10 de diciembre de 2025**
Aprobó el Mecanismo de Protección Patrimonial de Largo Plazo del Banco de Guatemala (MPP) a ser implementado por el Comité de Ejecución, como un instrumento cambiario preventivo que le permitirá al Banco Central gestionar eventuales excedentes de liquidez en moneda extranjera, que se estimen sustanciales y persistentes, integrado por dos instrumentos complementarios, uno activo y otro pasivo.
- 41. JM-139-2025 del 10 de diciembre de 2025**
Autorizó la separación de G&T Conticredit, Sociedad Anónima, del Grupo Financiero G&T Continental; y modificó la resolución JM-140-2003 y sus modificaciones, en el sentido que el Grupo Financiero G&T Continental quede integrado por Banco G&T Continental, Sociedad Anónima, como empresa responsable del grupo financiero, quien tiene el control común por relación de propiedad y administración de Financiera G&T Continental, Sociedad Anónima; por relación de propiedad de las entidades Casa de Bolsa G&T Continental, Sociedad Anónima, y Asesoría en Valores, Sociedad Anónima; y por relación de administración de Seguros G&T, Sociedad Anónima.

- 42. JM-140-2025 del 10 de diciembre de 2025**
Emitió el Reglamento para la Destrucción de Documentos relativos a la Contabilidad Bancaria con Copia de Respaldo Previa.
- 43. JM-143-2025 del 17 de diciembre de 2025**
Autorizó la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala.
- 44. JM-145-2025 del 17 de diciembre de 2025**
Aprobó el Presupuesto Anual de Gastos del Fondo para la Protección del Ahorro para 2026.
- 45. JM-146-2025 del 17 de diciembre de 2025**
Aprobó el Presupuesto Anual de Gastos del Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas para 2026.
- 46. JM-147-2025 del 17 de diciembre de 2025**
Emitió el Reglamento para la Incautación de Billetes y Monedas Falsificados o Falsos.
- 47. JM-157-2025 del 17 de diciembre de 2025**
Autorizó la modificación de la escritura social relativa a la denominación social de Financiera Progreso, Sociedad Anónima, por Financiera Cuscatlán Guatemala, Sociedad Anónima, y el cambio del nombre comercial por Financiera Cuscatlán Guatemala o Financiera Cuscatlán.
- 48. JM-161-2025 del 17 de diciembre de 2025**
Aprobó, como modificación a la resolución JM-39-2025, la cuota de inspección de la Superintendencia de Bancos para el año 2025, que le corresponde aportar a Casa de Bolsa Rural, Sociedad Anónima, y consecuentemente, la reducción en la cuota de inspección a cargo del Banco de Guatemala.



BANCO DE GUATEMALA

Dirección: 7a. Avenida, 22-01, zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Código Postal: 01001

Teléfonos: PBX (502) 2429 6000
(502) 2485 6000
(502) 2390 6000
(502) 2307 2200

Sitio de Internet: www.banguat.gob.gt

La presente memoria de labores fue aprobada por la Junta Monetaria en resolución JM-98-2026 del 9 de septiembre de 2026.

